

SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 2024

Asistentes

Concejales

Doña Natacha Rivas Campos (PP)
Doña María Victoria Segovia Gómez (PP)
Don Sergio Jesús Cotilla Rivas (PP)
Don Jacob Gil Ortega (PP)
¡Doña María Ángeles Lozano Fernández (PP)
Don Francisco José Marín Ávila (PP)

Don José Alberto Ariza Martín (PSOE)
Doña María José Ruiz Molina (PSOE)
Don Manuel Navarta Sánchez (PSOE)

Don Daniel Cívico Ariza (*POR MI PUEBLO*)
Don Daniel Pastor Guerrero (*POR MI PUEBLO*)
Doña Arancha Martín Morales (*POR MI PUEBLO*)

Ausentes

Doña M^a Isabel García Díaz (PP)

Secretaria

D^a. Adriana Fernández Pérez-Olivares

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La presente sesión del Excmo. Ayuntamiento de Algarrobo ha sido grabada en soporte audiovisual en el documento digital denominado "20241107_ALGARROBO.mp4" correspondiente al Acta del "Pleno Ordinario del 7 de noviembre de 2024", que se conserva en el sistema informático municipal, quedando garantizada su integridad y autenticidad mediante el documento electrónico, incorporado al expediente administrativo electrónico de la sesión en la dirección siguiente:

<https://actasesionesdigital.smartis.es/algarrobo/visor.aspx?id=28>

con el Código de Integridad (SHA-256) siguiente:

ba6ec5367f3b46ac36f9b063933809cc09df288104a34a5145f62fc87e8373da



En dicho soporte quedan recogidas las intervenciones de los/as Sres/as Concejales que han participado en las deliberaciones a modo de diario de la sesión.

En Algarrobo, siendo las 17:00 horas, se reúnen en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento de Algarrobo los componentes de la Corporación arriba indicados, a fin de celebrar sesión plenaria del Ayuntamiento.

La Alcaldía para el desarrollo de la sesión, estableció el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

INTERVENCIONES:

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Buenas tardes. Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria. Si los portavoces lo ven conveniente, me gustaría, en nombre de todos, dirigir unas palabras por la situación de que estamos viviendo y atravesando en España y, a continuación, que guardáramos un minuto de silencio por la, hasta hace un ratito, las 219 víctimas mortales que ya se ha llevado esta DANA y los 93 desaparecidos que aún siguen estando en paradero desconocido. Ahora daremos lógicamente una ronda por si los portavoces también queréis decir algo y decir que, bueno, en nombre, creo que hablo del Ayuntamiento pues trasladar nuestra solidaridad, nuestro apoyo pues a todos los afectados por esta DANA en la provincia de Valencia, Albacete y especialmente, pues a los pueblos de Málaga que también se han visto afectados. Dar las gracias a todos los servicios de emergencias, Protección Civil, voluntariados, personas anónimas que han, que han mostrado pues esa, esa, esa cara solidaria y ese apoyo a todas estas personas y, bueno, a todos los ciudadanos de nuestro país en general y en, y en particular a todos los de, los de Algarrobo, porque bueno, desde el minuto uno pues todo el mundo se ha volcado en esas ayudas que se nos han solicitado en cuanto a donaciones, pues de material, de productos, de limpieza, alimentos, etcétera y, bueno, es increíble, como los humanos somos, somos, hemos sido capaces, y España es verdad que siempre es un país que responde de ese modo, pero en esta ocasión pues quizás un poco más. Y eso demuestra pues, y creo que a ellos le llega de que no están solos, que tienen a todo un país detrás y que esto al final no debe ser solo de este momento, sino que es que va a pasar mucho tiempo hasta que ellos pues consigan recuperar la normalidad dentro de lo que cabe, a pesar de que va a haber muchas familias que lógicamente les va a faltar a personas al lado que ya, que ya no están con ellos. Así que, bueno, creo que agradecer de todo corazón esa solidaridad a las asociaciones, a los vecinos que han colaborado en esa recogida y que continúan haciéndolo y que creo que, bueno, que queda aquí transmitir ese apoyo y que vamos a continuar estando junto a ellos. Así que si quieren los portavoces tomar la palabra y después hacemos un minuto de silencio. Por parte de Por mi Pueblo.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Sí. Buenas tardes a todos. Bueno, secundar las palabras que ha dicho la señora alcaldesa. Yo creo que hay poco más que añadir. La



verdad que hemos, bueno, pues hemos sufrido una desgracia muy, muy grande en Valencia sobre todo y en parte también en los pueblos, algunos pueblos de Málaga. Obviamente lo principal pues eso, las vidas que se han perdido, que por desgracia ya no volverán. Y también pues, lamentar todos los daños materiales que han padecido estos. Dar las gracias también a todos los servicios de emergencia, desde los servicios estatales como autonómicos, como local e incluso de otros municipios, como el caso de, que está pasando, que se están trasladando allí a echar una mano. Y sobre todo, sobre todo, pues bueno, pues lo que se está viendo los medios de comunicación. Es verdad que en estos tiempos de crispación que hay, es muy bonito ver como a la hora de la verdad y cuando es necesario, pues el pueblo está ahí para ayudarse entre ellos, que al fin y al cabo si no lo hacen, si no lo hacemos entre nosotros se ha visto y comprobado que no lo hace nadie. Entonces, lo que he dicho. Y, bueno, ahora guardaremos un minuto de silencio en honor a las víctimas.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Muchas gracias. Por parte del Partido Socialista.

D^a María José Ruiz Molina (PSOE): Bueno, buenas tardes. Desde el Grupo Municipal Socialista nos unimos a las palabras tanto del Partido Popular como de Por mi Pueblo. Dar nuestro sentido pésame a todas las personas que han, de las familias que han tenido fallecidos, que al final hay que pensar que es lo más importante, el perder a un ser querido, porque lo material costará bastante tiempo recuperarlo, pero en el fondo se recupera. Pero los fallecidos no, se quedan en el camino. Y, sobre todo, pues dar las gracias a los cuerpos de seguridad del Estado, a la UME, a todos los voluntarios, sobre todo también a tantísimos voluntarios como vemos cuando pasa una desgracia de esta, como el pueblo se vuelca sobre todo con los vecinos, porque en el fondo somos todos, todos vecinos. Entonces, desde aquí pues nada, nuestro apoyo más grande a Valencia, a Cártama, a Alora, que lo tenemos más cerquita. Y, nada, Lo dicho, muchas gracias.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Por el Partido Popular.

D^a. María Ángeles Lozano Fernández (PP): Bueno, pues desde el Partido Popular pues nos sumamos también a la, a las palabras que han dicho las distintas agrupaciones políticas y también la señora Alcaldesa. Es cierto que no paramos de ver imágenes, testimonios de lo que ha pasado y, vamos, yo creo que no es ni la mitad de la mitad de lo, de lo que ha ocurrido y de lo que ocurrió en, nada, en en minutos. Yo quisiera dar el pésame desde el Grupo Popular a todas esas personas que han perdido a familiares y, sobre todo, y sobre todo, que aquellas que lo tienen todavía desaparecidos, pues sea el final que sea, pero que por lo menos tengan noticias de ellos y sepa lo que, lo que les ha ocurrido. También quisiera dar las gracias, ellos lo han hecho a todos, a todos los voluntarios que han ido, que se han trasladado hasta Valencia a todos los cuerpos de seguridad. Pero yo voy a hacer un inciso y quiero dar las gracias especialmente a los



vecinos y a las asociaciones del municipio y también a muchos particulares y empresas. Lo digo porque es verdad que, durante estos días, durante el fin de semana, no han parado de ponerse en contacto con los distintos miembros de la Corporación municipal para establecer puntos de recogida en su sede o en sus casas. Y, sobre todo, también a aquellos que han prestado sus propios vehículos para llevar lo que son los alimentos, la ropa y, nada. Y también a los miembros de Protección Civil del pueblo, porque es cierto que han ayudado a muchas personas mayores que directamente no se podían trasladar al ayuntamiento, pues por el tema de venir cargados y todo eso. Y es verdad que ellos pues han ido a donde han tenido que ir y, nada, es un poco lo que quería agradecer.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): En definitiva, un orgullo de pueblo, como muestra su solidaridad ante estas circunstancias. Pues si nos ponemos en pie, guardamos un minuto de silencio. Pues gracias y continuamos con el orden del día.

**PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE FECHA 26/09/2024.
(0:08:50)**

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=28&t=530>

Votación (0:09:04)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=28&t=544>

Votos a favor:

- 6 concejales del PP, 3 concejales del PSOE y 3 concejales de Por mi Pueblo.

Se aprueban por unanimidad de los miembros presentes.

INTERVENCIONES:

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Punto Primero, aprobación del Acta del Pleno Ordinario de fecha 26 de septiembre de 2024. ¿Algún portavoz tiene algo que después de verla? Nada. Pues pasamos a votación. ¿Votos a favor de la propuesta? Pues por unanimidad aprobamos el punto.

SEGUNDO: DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN DE LA MUTACIÓN DEMANIAL EXTERNA ENTRE ADMINISTRACIONES, PARA LA CESIÓN DEL USO DE PARTE DEL LOCAL SITO EN AVDA. KARAT Nº 7, AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO, DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, PARA LA PRESTACIÓN DE ASISTENCIA SANITARIA DE ODONTOLOGÍA (0:09:20)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=28&t=560>

La Sra. Secretaria da lectura de la siguiente Propuesta:



“PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE APROBACION DE LA MUTACION DEMANIAL ENTRE ADMINISTRACIONES, PARA CESIÓN DEL USO, DE PARTE DEL LOCAL SITO EN AVDA. KARAT Nº 7, (ALMACÉN MUNICIPAL), A LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO, PARA ASISTENCIA SANITARIA DE ODONTOLOGÍA.

Tras diversas reuniones con el Distrito Sanitario del Servicio Andaluz de Salud, se ha estimado conveniente la cesión del uso de una parte del local sita en Avenida Andalucía, en Avenida Karat 7 de Algarrobo, para su uso como centro odontológico perteneciente al Centro de Salud de Algarrobo Pueblo.

Considerando que dicho local está siendo usado como almacén por el Ayuntamiento, pero no existe inconveniente en desalojarlo, y que por la Consejería se realicen las obras necesarias para el nuevo destino que se le va a dar. Considerando que en fecha 18 de octubre de 2024, mediante providencia de esta Alcaldía, se daba inicio al expediente, resultando que en la misma fecha por la señora Secretaria Interventora, se emitía informe jurídico sobre legislación aplicable y procedimiento a seguir.

Constando en el expediente informe emitido por la Arquitecta Técnica Municipal de fecha 21 de octubre de 2024, mediante el cual se establece la compatibilidad urbanística del uso al que se pretende destinar, esto es, prestación de servicios sanitarios.

En virtud de lo anterior, en el ejercicio de las facultades que me confiere la ley, elevo al Ayuntamiento Pleno, previo dictamen de la Comisión Informativa, la siguiente propuesta de acuerdo.

Primero, aprobar la mutación demanial entre el Servicio Andaluz de Salud, perteneciente a la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, y el Excelentísimo Ayuntamiento de Algarrobo del bien de dominio público correspondiente, con parte del local sito en Avenida de Karat, número 7 inscrito en el Registro de la Propiedad de Torrox con el número de fincas 7163, tomo 730, libro 66, folio 84, a fin de que este sea usado como parte del Centro de Salud, en concreto para Sala de Odontología.

Segundo, aprobar el Convenio de colaboración para la cesión gratuita del bien inmueble descrito con anterioridad para la prestación de asistencia sanitaria entre el Servicio Andaluz de Salud y el Excelentísimo Ayuntamiento de Algarrobo y el documento de formalización de la aceptación del uso temporal y entrega a favor del SAS, cuyas copias se adjuntan al presente acuerdo.

Y tercero, autorizar a la Alcaldía para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la materialización del presente acuerdo.”

Votación (0:21:18)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=28&t=1278>

Votos a favor:

- 6 concejales del PP, 3 concejales del PSOE y 3 concejales de Por mi Pueblo.



Se aprueban por unanimidad de los miembros presentes.

INTERVENCIONES:

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Punto segundo. Dictamen sobre aprobación de la votación demanial externa entre administraciones para la cesión del uso de parte del local sito en Avenida de Karat número 7 al Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía para la prestación de asistencia sanitaria de Odontología.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Bueno, como ha leído la señora Secretaria en este punto, lo que, lo que viene es, tal y como habíamos comentado en comisión informativa, se nos habló por parte de Salud de que podíamos tener la oportunidad de tener servicio de odontología en nuestro, en nuestro municipio. Lo único es que se necesitaba un espacio para poder, anexo a, o dentro del propio centro de salud, para poder llevarse a cabo. Después de, bueno, pues ver las distintas opciones que podíamos, etcétera, pues vimos como no queríamos que se perdiera esta oportunidad porque teníamos que, digamos, que hacer esa aceptación y buscar, lo que hacemos hoy, antes del 31 de diciembre. Y bueno, pues vimos oportuno que el Ayuntamiento ceder un trozo de los bajos que tenemos ahí al lado, junto al centro de salud, pues hay un trozo que está anexo al centro de salud, pues cederlo para que ahí se implantará el servicio de odontología. Tiene que estar cerca porque, bueno, pues si hay cualquier circunstancia durante cualquiera visita, pues tienen que estar los médicos enfermeros cerca para poder atenderlos. Así que tenía que ser, pues bueno, que estuviera conectado con el propio centro de salud, Así que serían estos 65 metros que están anexos, que ahora mismo es almacén, que es muy necesario para nuestro ayuntamiento, pero que, bueno, vemos que más importante es poder tener este servicio de odontología y ya nos apañaremos. Y bueno, pues lo que traemos es la aprobación del convenio para que precisamente se pueda hacer aquí este servicio, este convenio y este, digamos, trozo, pues servirá para eso, para el servicio de odontología, no le pueden dar otro, otro fin de cara a que, bueno, pues que se obliga que sea así durante mucho tiempo. Y la contraprestación económica de, la aportación por los gastos, etcétera serían 1.300 € anuales, que serán al final, como sabéis, más dinero lo que cueste al ayuntamiento el mantenimiento de eso. Pero bueno, al final la posibilidad de mejorar los servicios en nuestro municipio y lógicamente pues el Ayuntamiento va a estar ahí. Así que lo que traemos a aprobación de este Pleno y que espero que tengamos el apoyo, el apoyo de todos. Pues si quieren tomar la palabra los diferentes portavoces, Por mi Pueblo.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Sí, buenas tardes de nuevo. Por mi Pueblo, como no puede ser de otra manera, va a votar a favor de este punto, ya que consideramos que un servicio tan demandado como es el de odontología tiene que quedarse en nuestro municipio y que nuestros vecinos y vecinas pueda puedan disfrutar de ello sin necesidad. de tener que desplazarse a otro, a otro municipio vecino. Es verdad que, como dice la alcaldesa, bueno, pues perdemos un almacén para el Ayuntamiento, pero yo creo que el cambio es positivo para nuestro municipio. Así que, expuesto todo esto y como he dicho anteriormente, Por mi Pueblo va a votar a favor. Gracias.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Por el Partido Socialista.



D^a María José Ruiz Molina (PSOE): Buenas tardes. Desde el Partido Socialista nuestro voto va a ser favorable, pero hay dos tres cabellos sueltos que nos gustaría comentarlo. No sé si tendrán importancia o no tendrán importancia. Vamos a ver, en los informes que vemos desde parte del Ayuntamiento por parte de los servicios jurídicos, de la, de la arquitecta técnica y todo, en todo hace referencia a que se les cede una parte del local. Si no estoy equivocada, esos bajos están inscritos como un local único. Entonces, las dudas que se nos presenta, porque los borradores que tenemos de la Junta de Andalucía ponen el local anexo al Centro de Salud. Entonces, no sé si habría que meter la coletilla, que es una parte del salón, porque tú sabes que después como las administraciones, pues hay que especificarlo todo bastante bien. Entonces no sé, tampoco aparecen los metros que se le va a ceder en los informes que hay, en los borradores que hay de la Junta de Andalucía. Entonces mi hincapié sería en que se especificará bien los metros que se le va a ceder a la Junta, en este caso a la Consejería de Salud. Después, por otra parte, lo del económico, pues la verdad que me parece una verdadera barbaridad porque eso no llega ni a pagar la luz de dos meses y 1.300 € al año me parece muy poca cantidad. Aunque claro, aquí hay que poner en una balanza lo que compensa. Y claro, al municipio le compensa que tengamos un servicio de odontología. También rogaría que, por favor, ese servicio de odontología, pues que fuera todos los días, no cedamos ahora un local de 65.000 metros cuadrados, o 65 metros cuadrados, simplemente para que se utilice dos días a la semana. Porque si es así, pues pienso que desde el centro de salud podrían hacer un esfuerzo. Y cualquier consulta pues también compatible con odontología, y nada más. No sé si la señora Rivas me contesta ahora a las dudas de lo de poner la coletilla esa en los borradores de la Junta. No sé. Muchas gracias.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Sí, yo le aclaro eso. Los convenios, como usted bien saben, son convenios tipo donde son tipo que son muy generalistas. Pero después si, como bien ha hecho, pues ha visto como los planos y los anexos viene identificado cual es el trozo que se cede a, en este caso al SAS para el servicio de odontología. Por eso viene este plano que es de ese trocito y en este dónde está el actual centro de salud y cómo se anexa ese trocito. Entonces, eso está garantizado, está bien atado, está garantizado que no, que no lo vamos a encontrar más centro de salud después allí, eso por ahí. Y, ¿me ha hecho otra pregunta o eso era?

D^a María José Ruiz Molina (PSOE): Lo del dinero. Tú mismo has dicho de que era poco económicamente.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Bueno, pero ya sabemos que, llevamos muchos años con esa lucha de que se nos pague más por el mantenimiento de tanto del centro de salud como del consultorio médico. Pero bueno, en esa balanza, como bien dices, está el poder tener un servicio de odontología en nuestro municipio. Vamos a a ganar en servicio. No podrá ser compatible, había algo que, no podrá ser compatible con otras consultas porque ahí el sillón que utilizan, etcétera es muy específico y claro, no podrá ser compatible con otra, con otras posibles consultas en ese mismo espacio. Pero vamos ahí, ahora mismo no sé decirle los días que tendremos, esperemos que sean, que sean muchos y si no, pues bueno, lucharemos porque se amplíen en caso de que sea así. Por parte del Partido Popular.

D^a. María Ángeles Lozano Fernández (PP): Bueno, pues por parte del Partido Popular pues votaremos también a favor, porque, vamos tanto esta..., Yo creo que muchas veces,



aunque pongamos los peros a los locales y a los sitios, pero luego en general en los temas de salud, cuando se ha tratado el tema del pediatra, cuando se ha tratado el tema del centro de salud, casi siempre estamos de acuerdo. Así que nada, el voto del Partido Popular será a favor. Necesario el dentista, lo digo por experiencia.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Si, ¿quieren algún segundo turno?, ¿es suficiente? María José.

D^a María José Ruiz Molina (PSOE): Es que se me sé, es que con algo que también habías dicho tú, lo de la acepción que fuera para muchos años. También las cláusulas he visto que pone que por un plazo de cuatro años improrrogable.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Todos los convenios, perdón, todos los convenios de salud son así, todos, hasta el propio centro de salud cada cuatro años hay que, hay que volverlo a aprobar. Son todos así.

D^a María José Ruiz Molina (PSOE): Vale, que viene por defecto.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Pues pasamos a votación, si os parece. ¿Votos a favor de la propuesta? Pues por unanimidad aprobamos el punto.

TERCERO: DICTAMEN SOBRE SOBRE MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE PLENO DE FECHA 07/07/2023 RELATIVO A ASIGNACIONES, INDEMNIZACIONES Y ASISTENCIAS A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACION. (0:21:42)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=28&t=1302>

La Sra. Secretaria da lectura de la siguiente Propuesta:

“PROPUESTA SOBRE MODIFICACIÓN DE LAS ASIGNACIONES A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACION

Considerando lo acordado en la sesión de Pleno Organizativa de fecha 7 de julio de 2023, en relación a la asignación de los grupos políticos. Considerando el escrito presentado por los partidos PSOE y Por mi Pueblo de Algarrobo el 23 de septiembre de 2024 con entrada 5441 por el que solicitan se incrementen dichas cantidades.

Considerando las cantidades contempladas en el presupuesto vigente para el ejercicio 2024.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 73.3 de la Ley de Bases de Régimen Local se eleva al Pleno, previo estudio por la Comisión informativa correspondiente, la siguiente propuesta de acuerdo.

Único: modificar el Acuerdo de Pleno de 7 de julio de 2023, fijando para cada uno de los grupos políticos una asignación de 60 € mensuales por concejal de cada grupo y 50 € por grupo político para la finalidad prevista en el citado artículo.

Todas estas cantidades no sufrirán incremento alguno por el aumento anual del IPC.



Estas asignaciones se encuentran dentro de los límites que se establecen con carácter general en las leyes de Presupuestos Generales del Estado y no podrán destinarse al pago de remuneraciones de personal de cualquier tipo al servicio de la corporación o en la adquisición de bienes que puedan constituir activos fijos de carácter patrimonial.”

Votación (0:26:28)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=28&t=1588>

Votos a favor:

- 6 concejales del PP, 3 concejales del PSOE y 3 concejales de Por mi Pueblo.

Se aprueban por unanimidad de los miembros presentes.

INTERVENCIONES:

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Propuesta. Punto tercero, dictamen sobre modificación del Acuerdo de Pleno de fecha 7 de julio de 2023, relativo a asignaciones, indemnizaciones y asistencia a los miembros de la Corporación.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Si quieren tomar la palabra.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Bueno, Por mi Pueblo Algarrobo, va a votar a favor de este punto, ya que como todos sabéis, pues bueno, esta modificación ya estaba contemplada en el presupuesto de este año, que está en curso. Y lo que había que hacer era traerlo al pleno para aprobarlo, para así poder pues beneficiarnos de alguna manera de esto que ya está aprobado previamente, como ya digo, en el presupuesto de este año. Es algo de lo que nos vamos a beneficiar, no solamente los partidos que lo solicitan, sino también el PP. Y lo único que se hace, como he dicho anteriormente, es traerlo al Pleno para poderlo hacer efectivo. Así que, Por mi Pueblo, como he dicho anteriormente, va a ser, nuestro voto favorable. Y, muchas gracias.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Por parte del Grupo Socialista.

D^a María José Ruiz Molina (PSOE): Bueno, por parte del Grupo Socialista nuestro voto va a ser favorable y, sobre todo, pues dar las gracias al Partido Popular, pues por haber hecho esta demanda que teníamos pendiente y ya que se consideró en pleno y, simplemente, desde el Grupo Municipal Socialista se solicitó esta subida porque hacía más de 20 años que esta asignación no se tocaba y, entonces, pues se veía conveniente que la vida había subido, y bastante, y el IPC va subiendo ya que esto no tiene, no se va remunerando cada vez que sube el IPC, pues por lo menos cada X tiempo, pues hacer una revisión de lo que se le paga a los partidos políticos. Y lo dicho, que nada más, que muchas gracias.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Por el Partido Popular.

D^a. María Ángeles Lozano Fernández (PP): Bueno, pues desde el Partido Popular es una demanda que han traído las otras dos agrupaciones, una demanda que se ha traído a



pleno y nuestro voto también será favorable.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Vale, solo porque, bueno, por saber cuánto es el incremento para que todos los tengamos claro. Por concejal mensualmente, hasta ahora se daban 50 € por concejal, ahora serían 60. Y por grupo político mensualmente eran 20 € y ahora son 50. No, me voy a poner las gafas, sí es así, 50, de 20 por grupo político pasa 50 y 50 de concejal pasa a 60. Vale. Si no hay más palabras, pues pasamos a votación. ¿Hay más palabras?. ¿No?., Pues ¿votos a favor de la propuesta?.

CUARTO: DICTAMEN APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2023. (0:26:48)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=28&t=1608>

La Sra. Secretaria da lectura de la siguiente Propuesta:

“PROPUESTA DE ALCALDÍA PARA APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL 2023

Vista la cuenta general del ejercicio 2023, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente. Visto en los informes jurídicos y de intervención emitidos por la Secretaria Interventora del Ayuntamiento. Visto el dictamen favorable de la correspondiente Comisión Especial de Cuentas de fecha 23 de mayo de 2024.

Visto que la misma se expuso al público para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones sin que se haya presentado ninguna según consta en el certificado de la Secretaria Interventora de fecha 18 de octubre de 2024.

Es por ello que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2, Letra E de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se propone al Pleno de esta Corporación la adopción del siguiente acuerdo.

Primero, aprobar la cuenta general del ejercicio 2023.

Segundo, rendir la cuenta general así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2024 de 5 de marzo.”

Votación (0:31:02)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=28&t=1862>

Votos a favor:

- 6 concejales del PP, 3 concejales del PSOE y 3 concejales de Por mi Pueblo.

Se aprueban por unanimidad de los miembros presentes.



INTERVENCIONES:

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Pues pasamos al siguiente punto, que es dictamen, aprobación de la cuenta general 2023.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Lo que se trae en este punto lo establece la Ley de Haciendas Locales y dice que, anualmente, el Ayuntamiento tiene que remitir a la Cámara de Cuentas una serie de documentación. Entonces, toda esa, toda esa documentación que se solicita, es lo que en primera instancia aprueba la Comisión de Cuentas. Después se expone públicamente y cuando ha pasado ese trámite, pues ya se trae, se trae a pleno. Ya vimos en su momento en la Comisión de Cuentas la cuenta general, se ha expuesto, como ha leído la señora Secretaria, y no ha habido observaciones, ninguna. Y, está todo el expediente completo, es decir, toda la documentación que se nos exige al Ayuntamiento para presentarse, pues es lo que se aprueba hoy. Con esto quiero decir que no es que con esto aprobemos o estemos más o menos de acuerdo en las cuentas o en los números internos del Ayuntamiento, sino lo que aprobamos es que está toda esa documentación que se nos requiere y que eso es lo que se manda a la Cámara de Cuentas para que fiscalice ya, vea dentro de todos esos documentos pues todos esos números y se fiscalice por parte de ellos por si hay algún problema o ven algo que, bueno, pues ya tengan que, digamos, hacernos más observaciones o preguntar. Y eso es lo que se trae a pleno, la de 2023. Cuando acabe 2024, pues ya traeremos la de 2024. Si tienen, quieren tomar la palabra. Por parte de Por mi Pueblo.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Bueno, creo que ha quedado bastante claro con lo que ha dicho tanto la señora secretaria como la señora alcaldesa. Al fin y al cabo, no se debate, no se trae para votar si estamos de acuerdo o no de acuerdo, se vota porque se nos ha informado que está todo conforme a la ley, así que nuestro voto va a ser favorable.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Muchas gracias. Por parte del Partido Socialista.

D^a María José Ruiz Molina (PSOE): Por parte del Partido Socialista nuestro voto va a ser favorable, como bien ha dicho la señora alcaldesa. Este trámite no es si estamos más de acuerdo o menos de acuerdo con las cuentas internas del Ayuntamiento. Muchas gracias.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Por el Partido Popular.

D^a. María Ángeles Lozano Fernández (PP): A favor también.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Pues entiendo que no hay más palabras. Pasamos a votación. ¿Votos a favor de la propuesta?. Pues muchas gracias.

QUINTO: PROPOSICIÓN DE ALCALDÍA SOBRE RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°2024-0867 DE 25/10/2024 DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA JUNTA DE ANDALUCÍA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y EL FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA. PROGRAMA EMPLEA-T. LÍNEA 7. INCENTIVO PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO DE PERSONAS JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS





BENEFICIARIAS DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL POR PARTE DE CORPORACIONES LOCALES. (0:31:14)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=28&t=1874>

Votación Inclusión (0:34:00)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=28&t=2040>

La Sra. Secretaria da lectura de la siguiente Propuesta:

“PROPUESTA DE ALCALDÍA SOBRE RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 2024-0867 DE 25/10/2024 DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA JUNTA DE ANDALUCÍA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y EL FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA. PROGRAMA EMPLEA-T. LÍNEA 7. INCENTIVO PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO DE PERSONAS JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS BENEFICIARIAS DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL POR PARTE DE CORPORACIONES LOCALES.

Considerando que, a través de la Orden de 3 de octubre de 2024 se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la inserción laboral y el fomento de la contratación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Programa Empléate, BOJA número 197, de 9 de octubre de 2024. La Orden recoge en su línea 7 el incentivo para el fomento del empleo de personas jóvenes, menores, menores de 30 años, beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil para Corporaciones Locales. Las subvenciones reguladas en esta línea tienen por objeto promover la contratación de personas jóvenes, desempleadas, menores de 30 años, beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil por parte de ayuntamientos y entidades locales autónomas, para fomentar el empleo mediante la adquisición de experiencia laboral directamente relacionada con su titulación al finalizar su etapa educativa, proporcionando las competencias profesionales necesarias para la mejora de su empleabilidad a través del contrato formativo para la obtención de la práctica profesional en proyectos puestos en marcha por Ayuntamientos y entidades locales Autónomas de Andalucía. Considerando que, por Resolución de 22 de octubre de 2024, de la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, se convoca para el año 2024 la concesión de subvenciones de las líneas 1, 2, 4 y 7 reguladas en la Orden de 3 de octubre de 2024. Resolución y extracto publicados en el BOJA número 209, de 25 de octubre de 2024. Que el Ayuntamiento de Algarrobo, en el Anexo de Clasificación de los Municipios en Cuartiles, se encuentra en el Cuartil Q3 y que según en el resuelve 9.º, nos garantiza tres contratos. Resultando que, por Resolución de Alcaldía de 25 de octubre de 2024, número 867, se adoptó el siguiente acuerdo.

Primero, acogernos a los beneficios de la Orden de 3 de octubre de 2024, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para la inserción laboral y el fomento de la contratación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Programa Empléate. En virtud de la convocatoria efectuada para el año 2024 por resolución de 22 de octubre, de la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial de las líneas 1, 2, 4 y 7 para el proyecto Empleo Joven de 18 meses de duración, siendo la fecha de inicio del mismo la fecha de alta del primer trabajador contratado.



Segundo, solicitar subvención a la Delegación Territorial de Málaga de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía para el Proyecto Empleo Joven, por un importe de 131.000 € para la contratación de los siguientes puestos. Guía de Turismo Técnico en Medio Ambiente. Técnico en Informática de gestión. Animador sociocultural. Técnico en audiovisuales, imagen y sonido. Y empleado administrativo. Siendo el orden de preferencia para la solicitud de subvención el dispuesto en la citada tabla.

Tercero, comprometernos a realizar el proyecto Empleo Joven, así como cumplir las obligaciones establecidas en la normativa de aplicación en vigor. 4.º, ratificar por el Pleno de la Corporación esta Resolución en la primera sesión ordinaria que se celebre con independencia de la dación de cuenta recogida en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, y de la comisión de copia del presente a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

De conformidad con las facultades que me confiere el artículo 21 de la Ley 7 de 1985, de Base de Régimen Local, se eleva al Pleno la siguiente propuesta de acuerdo.

Único, ratificar la aprobación por Resolución de Alcaldía número 2024/867, de 25 de octubre de 2024 la solicitud de subvención a la Junta de Andalucía en régimen de concurrencia no competitiva para la inserción laboral y el fomento de la contratación en el ámbito de la Comunidad Autónoma, Programa Empléate, Línea siete, incentivo para el fomento del empleo de personas jóvenes menores de 30 años beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil por parte de las Corporaciones Locales.”

Votación (0:43:17)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=28&t=2597>

Votos a favor:

- 6 concejales del PP, 3 concejales del PSOE y 3 concejales de Por mi Pueblo.

Se aprueban por unanimidad de los miembros presentes.

INTERVENCIONES:

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Y pasamos al siguiente punto. Siguiendo punto tenemos que ratificar su inclusión en el orden del día. Entonces, vamos a votar la inclusión en el orden del día, porque este no fue visto en la comisión y, pero ya después se incorporó en el orden del día, porque solo lo comentamos, pero no pudo venir a la comisión porque todavía no era efectiva la subvención. Entonces, hay que ratificar la inclusión en el orden del día, la subvención de la Junta de Andalucía, el Empléate que se llama.

D^a María José Ruiz Molina (PSOE): Sí vino, ¿no?.



D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): No, no a comisión no se llevó porque no estaba todavía. Se comentó que estaba para salir pero que no sabíamos todavía cuándo. Entonces ya ha salido y, de hecho, se incorporó al pleno, porque no sé si salió.... Pues no sé si el mismo día del mismo, del mismo día del pleno. No me acuerdo ya ahora mismo, el día que salió ya la convocatoria, no lo sé, pero como es por concurrencia no competitiva, es decir, para que nos entendamos, tonto el último. Tal y como a las 09:00 se abría el plazo, a las 9:00 estábamos nosotros mandando la solicitud para no quedarnos fuera. Entonces, había que hacerlo ahí todo deprisa. Vale. Lo que... Bueno, ahora lo comentamos si queréis o lo comento ahora, da igual. Es así. Mira, el día 25 de octubre, está aquí, el día 25 de octubre salió. Sería ese día a lo mejor. El programa Empléate Más es un programa de primeras experiencias profesionales, que se llamaba antes, que ya hace unos años este Ayuntamiento tuvo a varios jóvenes que finalizan sus estudios y es su primera experiencia profesional, pues ahora se llama Empléate Y bueno, pues lo que se nos pide, la solicitud de las distintas categorías, digamos, que solicita el Ayuntamiento. Que son de Turismo, Técnico de Medio Ambiente. Informático. Técnico de Informática de gestión. Animador sociocultural. Técnico en audiovisuales, imagen y sonido. Y empleado administrativo. Esa es la solicitud Y ya, y ya se verá en qué queda al final, pues cuando todos los ayuntamientos hayan presentado su solicitud, pues ver hasta dónde puede este Ayuntamiento, pues se nos otorga. Lo que pasa que hay que, bueno, que independientemente, sin saber cuál va a ser el resultado, pues hay que pasarlo por pleno. Y ya os digo, se aprobó por decreto, porque claro, no podíamos esperar al pleno, más que nada porque los primeros en solicitarlo serán los que tengan más garantías en poder conseguirlo. A veces salen pues por puntuación, otras veces por tiempo. Ya sabéis que cada subvención viene, viene diferente. Pues entonces aprobamos su inclusión en el orden del día. Pasamos a votación. ¿Votos a favor de la inclusión del orden del día?. Muchas gracias. Y ahora entramos en el fondo. La señora Secretaria leerá la propuesta.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Aquí lo que solicitamos son los 131.000 €. El proyecto consta de seis, digamos, puestos que solicitamos, tenemos garantizado en principio tres por donde nos corresponde, por nuestro tipo de municipio. Y bueno, hay que ver según, según pues lo distintas, distintos ayuntamientos y entidades autónomas locales que soliciten pues ver si, bueno, pues nos pueden dar algo más o no, que como ya digo es concurrencia no competitiva, con lo cual los primeros en solicitarla pues tendrán más opciones de ver ampliado ese número que, de primera hora, pues nos va a pertenecer a cada uno. Vale. Si tienen alguna pregunta o tienen. Por parte de Por mi Pueblo.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Sí, gracias. Bueno, pues Por mi Pueblo va a votar a favor, ya que como hemos dicho en puntos anteriores, todo lo que sea que nuestros jóvenes, pues bueno, pues de alguna forma se puedan ver beneficiados de cursos de este, de esta índole para seguir ampliando de alguna manera su currículum y su formación y poder seguir abriéndose puertas en el mercado laboral, siempre es positivo. Y, como bien se dijo con anterioridad, las solicitudes para este tipo de cursos son siempre superiores a la oferta presentada. Así que, ojalá, se sigan convocando más cursos similares y, sobre todo, que, como ha dicho la señora alcaldesa, pues no lo concedan al 100% y podamos vernos beneficiados el pueblo de Algarrobo. Muchas gracias

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Por parte del Partido Socialista.

D^a María José Ruiz Molina (PSOE): Gracias. Por parte del Partido Socialista nuestro voto



va a ser favorable. Todo lo que sea incentivar a los jóvenes, pues nos parece estupendo y es una oportunidad que tienen los jóvenes de optar a su primer puesto de trabajo. Echamos de menos que no se pudiera haber debatido en lo que es la Comisión informativa. Pero bueno, son cosas que vienen con el tiempo justo, aunque parece que las fechas no me cuadran mucho. Pero bueno, lo dicho, nuestro voto va a ser favorable.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Por parte del Partido Popular.

D^a. María Ángeles Lozano Fernández (PP): Bueno, pues por parte del Partido Popular pues vemos que es una gran oportunidad para los jóvenes. Tenemos que tener en cuenta que es un contrato que se hace, un periodo que estarían trabajando durante 18 meses, que no es poca cosa, y más en una administración pública. Yo creo que sería una un primer empleo, una primera oportunidad para ellos bastante buena, y esperemos que nos den el máximo posible y podamos tener pues todo lo que hemos solicitado. El voto del Partido Popular, evidentemente, será a favor de la propuesta.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Muchas gracias a las tres formaciones, y solo, porque ya he mirado lo de la fecha que al principio no me acordaba, salió al día siguiente de la comisión informativa, que fue el día 24 que, pues ya es cuando supimos un poco en que en qué consistía, porque hasta que no salió publicado pues no se sabía, sabía que íbamos a salir pero no se sabía, y ya pues se preparó todo rápido para poder, para poder presentarnos en el momento que se abriera el plazo. Vale. Pues pasamos a votación. ¿Votos a favor de la propuesta? Pues por unanimidad aprobamos el punto.

SEXTO: DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN DEL MANIFIESTO POR EL DÍA MUNDIAL DE LA INFANCIA 2024. (0:43:35)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=28&t=2615>

La Sra. Secretaria da lectura de la siguiente Propuesta:

“DÍA MUNDIAL DE LA INFANCIA 2024

Hoy en todo el mundo y en España los niños, niñas y adolescentes sufren actos de violencia en todas las etapas de su infancia y en sus entornos más cotidianos, y muchas veces a manos de personas de confianza o que tienen el deber de educarles, entrenarles, guiarles y protegerles. La amenaza es aún mayor para las niñas y las adolescentes, aquellos con alguna discapacidad y quienes se encuentran en zonas de conflicto. El Consejo de Europa estima que uno de cada cinco niños y niñas sufrirá abuso sexual antes de cumplir los 18 años. Asimismo, las estadísticas en España revelan que el 83% y el 91% de los niños, niñas y adolescentes sufren actos de violencia en diversas etapas de su infancia y en múltiples entornos. De la misma forma, el informe del impacto de la tecnología en la adolescencia señala que uno de cada tres jóvenes puede estar siendo víctima de acoso escolar. A pesar de ello, menos del 10% de las situaciones de violencia es denunciada o notificada. El daño que produce la violencia contra la infancia puede afectar a lo largo de toda la vida del niño o la niña y en varias dimensiones, tanto cognitiva como física o emocional. Por ello es fundamental llegar antes de que dicho daño se produzca. El Día Mundial de la Infancia 2024 es un Día Mundial de acción para con y por los niños, niñas y adolescentes. Un día para conmemorar la adopción de la Convención



sobre los Derechos del Niño el 20 de noviembre, en esta ocasión centrado en promover un compromiso de todos los actores, incluida la infancia, para que niños, niñas y adolescentes vivan en entornos seguros y protectores, libres de violencia. Un llamamiento al que se suma el Ayuntamiento de Algarrobo, al lado de UNICEF España, y a UNICEF Comité Andalucía. Ya que todos y todas somos infancia. Este 2024 promovamos que el Día Mundial de la Infancia sirva para reivindicar y focalizar las acciones de protección frente a la violencia, hacia la prevención, llegando antes de que el daño se produzca e involucrando como agentes activos en su propia protección a los propios niños, niñas y adolescentes. Porque tal y como ellos y ellas nos recuerdan, somos infancia. Lo son hoy, son ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho y con el derecho a vivir sin violencia. Los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho a participar aportando ideas y propuestas sobre aquellos temas que les afectan, colaborando con los adultos en la construcción de espacios seguros y protectores. La protección frente a la violencia es una de las principales preocupaciones que ellos tienen actualmente. Por eso contribuyen a solucionarla aportando ideas y propuestas desde los espacios de participación a nivel local. Por ello, para avanzar en la prevención de la violencia, para el pleno derecho, para el pleno desarrollo de la infancia se requiere, entre otros, la realización del artículo 19 de la Convención sobre los Derechos del Niño. Por lo tanto, nos comprometemos a tomar todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger a la infancia contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual mientras el niño o niña se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo. Avanzaremos en la implementación a nivel local de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral a la Infancia y a la Adolescencia frente a la violencia. Como administración más cercana a la infancia y adolescencia nos comprometemos a sensibilizar, formar, establecer espacios comunitarios, involucrar a los niños, niñas y adolescentes, familias y cuidadores y ciudadanía en general en la prevención de la violencia. Realizaremos actividades deportivas, culturales, educativas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia, asegurando contar en ellas con las políticas de salvaguarda adecuadas. Aseguraremos que los profesionales de servicios sociales, infancia, deportes, educación, salud, cuerpos y fuerzas de seguridad locales, cultura, etcétera, realizan acciones contra la, con la infancia, en las cuales pueden detectar posibles casos de riesgo de violencia y cuentan con la formación y herramientas adecuadas para abordar estos posibles casos. Aseguraremos que los niños, niñas y adolescentes como agentes de pleno derecho en función de su edad y desarrollo, reciban información y formación para autoprotgerse y proteger a sus pares ante posibles casos de violencia, y se les tiene en cuenta a la hora de aportar propuestas vinculadas con la prevención de la violencia. Promoveremos a la, proveeremos a las familias, padres, madres y cuidadores herramientas y apoyos en diferentes etapas de la crianza para el ejercicio de sus funciones parentales. Realizaremos campañas dirigidas a nuestra población local que contribuyan a superar la, en algunos casos, visión social permisiva ante ciertos tipos de violencia contra la infancia. Asegurar la consecución de los derechos de niños, niñas y adolescentes es una cuestión colectiva y de obligado cumplimiento. Los desafíos a los que se enfrentan requieren respuestas coordinadas y escaladas a nivel global, nacional, regional y local. Respuestas que cuenten siempre con su participación. Por ello, en un Estado como el nuestro que ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño en 1990, es fundamental el compromiso y la inversión que hacen todas las administraciones públicas, en nuestro caso los gobiernos locales. Desde la corporación local, no somos ajenos a esta realidad. Por ello, nos comprometemos con la promoción



de una mayor y más eficiente inversión en la infancia, garantizando que se les asignan los recursos necesarios para avanzar en la protección de la infancia contra todo tipo de violencia y adoptar modelos de trabajo para la prevención de la violencia contra la infancia a nivel local propuestos por entidades como UNICEF España. Por ello, con esta declaración manifestamos nuestro compromiso del Ayuntamiento de Algarrobo en el marco del Día Mundial de la Infancia de 2024.”

Votación (1:00:22)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=28&t=3622>

Votos a favor:

- 6 concejales del PP, 3 concejales del PSOE y 3 concejales de Por mi Pueblo.

Se aprueban por unanimidad de los miembros presentes.

INTERVENCIONES:

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Pasamos al siguiente, que es dictamen, punto 6.º, dictamen sobre aprobación del Manifiesto por el Día Mundial de la Infancia 2024.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Muy bien, como saben, todos somos, estamos dentro del programa Ciudades Amigos de la Infancia de UNICEF y, con motivo del 20 de noviembre, que es el Día de la Infancia, pues se trae este manifiesto para su aprobación y que, bueno, pues ese día también se dará lectura y habrá actividades en torno a este día, como nos comentará ahora la concejala de Juventud. Si quieren tomar la palabra.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Bueno, desde Por mi Pueblo Algarrobo, como no puede ser de otra manera, nuestro voto va a ser favorable. Y, solamente me gustaría hacer un apunte personal mío con uno de los puntos de lo que ya se ha hablado que y que, por desgracia, está tan de moda como es el tema del bullying. Y es que, ojalá ningún niño sufra algún tipo de trato vejatorio en este caso, y creo que los padres son los que en casa tienen que enseñar a sus hijos de que no hay que callarse nada y que hay que plantarse ante cualquier tipo de acto. Y, sobre todo, también quiero hacer mucho hincapié en el papel de las terceras, de las terceras personas, de los que son, de los amigos, de los que sufren este tipo de acoso, que son los que tienen que ser valientes y darse cuenta de que, de que ser guay no es ponerse del lado del fuerte. Ser guay es ponerse del lado del débil. Así que nuestro voto, como he dicho anteriormente, va a ser favorable. Gracias.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Gracias. Por parte del Partido Socialista.

D^a María José Ruiz Molina (PSOE): Por parte del Partido Socialista nuestro voto va a ser favorable.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): La concejala de Juventud.



D^a. María Ángeles Lozano Fernández (PP): Bueno, primero dar las gracias por vuestro voto favorable. Como sabéis, hace años que pertenecemos a ciudades amigas de la infancia. De hecho, cuando entró este equipo de gobierno se volvió a renovar el pertenecer a esta, a esta categoría que nos da, que nos da UNICEF. Entonces, aunque durante el año si es verdad que se van realizando distintas actividades, cuando hay días conmemorativos desde UNICEF no paran de mandarnos información, proyectos, propuestas. Es cierto que todo esto cuando llega el 20 de noviembre, que es el día de la infancia, pues digamos que se intensifica. Entonces desde UNICEF nos proponen varias cosas. Una de ellas es llevar esta moción, traer esta moción a pleno y aprobarla y enviarles a ellos, pues la aprobación de dicha moción. Y luego la otra parte, que suele ser, digamos, esta es la más política, y luego está la parte más interesante, que es la, la que se trabaja con los jóvenes y con los niños, que eso normalmente tengo que dar desde aquí las gracias al equipo de juventud que hace una labor excelente por ello. Y este año, como os habéis fijado, tiene el hashtag 'Somos infancia' y hablan principalmente de la violencia. El año pasado fue el tema de la seguridad y este año se está tratando sobre todo el tema de la violencia. Quiero destacar que este año, que este año se volverá a realizar el 20 de noviembre, ya lo hemos hablado.... Perdón, me he perdido, que lo que estaba diciendo era que este año pues cuando sea el 20 de noviembre intentaremos, una vez que ya hayamos trabajado todo esto, intentaremos volver a realizar ese pleno infantil que hemos realizado, que realizamos también el año pasado, para que los jóvenes, porque es verdad que cuando ellos hablan y se les escucha son bastante razonable y dicen cosas bastante razonables y tienen peticiones bastante razonables, sobre todo de cara a los políticos. Nada. También teniendo la oportunidad, quiero dar la enhorabuena a una de las niñas, y también ponerlo en conocimiento vuestro, a una de las niñas de nuestro CLIA que, en conjunto pues hicimos una propuesta para que saliera como miembro del consejo. Esperaros, lo voy a decir, lo voy a leer porque no quiero equivocarme, vale. Este año se presentó la candidatura de una de nuestras jóvenes del CLIA para formar parte del grupo asesor de UNICEF, que comparecerá en la Comisión de Infancia del Parlamento Andaluz, siendo seleccionada para ello junto con jóvenes de otras provincias. Es decir, son creo que alrededor de 11 niños y una de ellas ha sido elegida de aquí de Algarrobo. Vale. Entonces, desde aquí yo ya me puse en contacto con sus padres, le di la enhorabuena porque la niña es magnífica. Pero bueno, simplemente desde aquí quiero que veáis que no solamente se queda en el día del 20N lo que hacemos con UNICEF. Y nada, pues daros las gracias y el Partido Popular votará también a favor.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): ¿Alguna intervención más? Por mi Pueblo.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Bueno, sí, solamente para decir que no teníamos constancia de lo que ha dicho María Ángeles en este caso. Y, desde aquí pues nos alegra saber esta noticia y dar la enhorabuena, como no puede ser de otra forma, a la chica que ha sido seleccionada del CLIA. Gracias.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Por el Partido Socialista.

D^a María José Ruiz Molina (PSOE): Bueno, por el Partido Socialista igualmente no sabíamos de esa noticia. Entonces pues nos unimos a la enhorabuena de nuestra vecina que ha sido seleccionada. Y después quería hacer un inciso, no sé si os habéis percatado que cuando nos hicimos del CLIA, ciudad amiga de la infancia con UNICEF, nos dieron,



nos dieron unos carteles donde están a la, se pusieron a la entrada de lo que es el término municipal, lo mismo en la costa que aquí en el pueblo, y si no recuerdo mal, era hasta la fecha donde habría que renovarlo. No sé, me rectificáis porque no estoy segura si era año 2022 o año 2023. Entonces, pues a tener en cuenta de que esos carteles habría que renovarlos por los próximos años que nos hemos adherido a este programa. Muchas gracias.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Por el Partido Popular.

D^a. María Ángeles Lozano Fernández (PP): Bueno, pues mira, llegan hasta 2022, habría que haberlo renovado antes. Se renovó cuando entró este equipo de gobierno en el 2023. No estoy segura si era hasta 2026 o hasta 2027. Los carteles están. Han tardado en venir bastante más de lo que esperábamos, porque encima tiene que tener una serigrafía, que es la que te manda UNICEF. Los carteles están muy bien, pero yo antes que los carteles me gustan más las cosas que se hace directamente con los niños y las cosas, las opiniones que se le dan de los niños. Entonces, es cierto que lo del cartel, no está cambiado todavía, porque ya te digo, llegó creo que a últimos de septiembre, primeros de octubre, y creo que falta alguno por llegar, entonces por eso no se han colocado todavía, pero que aparte del cartel, UNICEF no te exige el cartel, lo que te exige es el trabajo que se hacen con los jóvenes y la formación que también le damos a los técnicos que asisten a distintos congresos y a distintas cosas para que puedan trabajar de cara a los jóvenes, que yo creo que en definitiva es lo más, lo más importante en este caso.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Bueno, pues muchas gracias a todos por el apoyo. Y, bueno, sumarme a la felicitación de nuestra, de nuestra joven que va a estar en el Parlamento andaluz, defendiendo pues todas las inquietudes de nuestros jóvenes. Y también, pues darle mi enhorabuena al CLIA de Algarrobo, a todos los jóvenes que forman el CLIA de Algarrobo, porque trabajan durante todo el año en propuestas, en actividades, son los que nos ayudan a promover todo lo que se hace desde Juventud. Básicamente, siempre se le tiene a ellos en cuenta y que esperamos en ese próximo pleno infantil, que ya veréis para los que en algún momento dado no habéis podido estar. Como bien ha dicho Mari Ángeles, hablan muchas veces y sus propuestas son, que van más allá de la edad que tienen, porque es verdad que hacen lo obvio y lo que debería de ser lo hacen patente. Y la verdad que da gusto escucharles hablar y ver como para ello su pueblo es también una inquietud. Así que darle la enhorabuena y agradecer a todos el apoyo. Y pasamos a votación. ¿Votos a favor de la propuesta?. Muchas gracias. Y pasamos al siguiente punto.

SÉPTIMO: DICTAMEN SOBRE APROBACION DEL MANIFIESTO POR EL DÍA INTERNACIONAL DEL CÁNCER DE MAMA 2024 (1:00:34)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=28&t=3634>

La Sra. Secretaria da lectura de la siguiente Propuesta:

“MANIFIESTO DÍA INTERNACIONAL DEL CÁNCER DE MAMA 19 DE OCTUBRE DEL 2024

Desde la Federación Española de Cáncer de Mama, las 48 asociaciones federadas hacemos, hacemos nuestro el 19 de octubre como el Día Internacional del Cáncer de



Mama en todas sus fases, porque queremos sensibilizar a la sociedad y lograr que todas las mujeres reciban los mejores diagnósticos oncológicos y tratamientos efectivos dentro del Sistema Nacional de Salud. Defendemos una sanidad pública universal, gratuita, de calidad, equitativa y eficiente. Pues acceder a una sanidad pública es un derecho universal. Somos conscientes de la importancia de la investigación y la innovación y de lo que supone en España que España sea líder en ensayos clínicos. Una forma de abrir nuevos resultados positivos en relación con los diagnósticos, las terapias, los fármacos y la atención a los efectos adversos de la enfermedad. Se manifiesta así la solidez de nuestro sistema de salud, la cualificación de nuestros profesionales, la sensibilidad de una administración, el compromiso del movimiento asociativo de pacientes que incorpora el valor de su experiencia y la colaboración de la industria farmacéutica como un sector estratégico esencial que desarrolla iniciativas vinculadas a la investigación y la innovación. España reúne las condiciones para ser un referente en investigación y en producción de medicamentos innovadores. Los resultados de la investigación en la innovación ayudan a la sostenibilidad del sistema sanitario y confirman que son políticas de Estado necesitadas de financiación pública y privada. Seguimos reiterando la necesidad de incorporar los medicamentos innovadores a la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud cuando son aprobados por la Agencia Europea. Necesitamos que eso ocurra y que los retrasos no puedan justificarse únicamente en razones económicas. Conscientes del esfuerzo de los profesionales de la sanidad pública son urgentes las ideas y los medios para evitar las listas de espera excesivas que crean malestar social y deslegitiman al propio sistema público sanitario. Recomendamos a quien ha sido diagnosticada de cáncer de mama, que no viva su situación en soledad o en silencio, que pida una segunda opinión a la que tiene derecho. Que plantee al oncólogo sus dudas y preocupaciones y que se acerque al movimiento asociativo de mujeres pacientes de cáncer de mama. Nos preocupan los diagnósticos de metástasis. Urge disponer de terapias innovadoras, avanzar en la investigación y tratar de evitar que el cáncer, que el cáncer de mama metastásico suponga depender de otra persona. Nos satisface el enfoque de la Unión Europea y por ello pensamos que nuestro Sistema Nacional de Salud debiera incorporar las recomendaciones del Plan Europeo de Lucha contra el cáncer en su cartera de servicios y prestaciones, incluyendo en el cribado de cáncer de mama en todas las comunidades autónomas a las mujeres con edades comprendidas entre los 45 y los 74 años. El cáncer de mama es un, es el tumor diagnosticado con mayor frecuencia. Necesitamos diagnósticos correctos y diferenciales para que las pacientes se sientan seguras. Rechazamos las prácticas de autodiagnóstico. Igualmente, necesitamos un tratamiento personalizado y un abordaje multidisciplinar para que cada uno de los agentes implicados aporte su valor en el proceso y que podamos hablar con una atención integral. Se necesita implantar la medicina de precisión y desarrollar la estrategia en cuidados paliativos del Sistema Nacional de Salud. Coordinando los servicios sanitarios y los servicios sociales todas las comunidades autónomas debieran valorar que la atención psicológica y social contribuyen a la equidad y a la calidad de la atención sanitaria. Seguimos reivindicando disponer de registros nacionales actualizados de cáncer y aumentar la población cubierta por la Red Española de Registros de Cáncer. Debemos seguir reclamando a las instituciones públicas y a la sociedad un reconocimiento expreso al movimiento asociativo de mujeres pacientes de cáncer de mama en todas sus fases, y que valoren su contribución a mejorar la sanidad, la educación, la economía y el sentido de la solidaridad con sus ideas, propuestas, actividades y compromiso.”



Votación (1:12:41)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=28&t=4361>

Votos a favor:

- 6 concejales del PP, 3 concejales del PSOE y 3 concejales de Por mi Pueblo.

Se aprueban por unanimidad de los miembros presentes.

INTERVENCIONES:

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Punto 7.º, dictamen sobre aprobación del Manifiesto por el Día Internacional del Cáncer de Mama 2024.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Como ya comentamos con los distintos portavoces, y así se hizo el día del cáncer de mama, hemos hecho nuestro el manifiesto que presenta y que reclama la Asociación Esperanza de la Axarquía. Desde aquí, pues bueno, tal y como vimos en la Comisión y ya leímos en su momento, pues agradecer el apoyo de todos los grupos a, tanto al manifiesto como en definitiva al trabajo que lleva a cabo esta asociación, porque al final puede dar cobertura a tantas mujeres y hombres, porque al final el cáncer de mama, pues nos afecta a todos, aunque en general y en mayoría sean a las mujeres, y que, de este modo, pues sigan pudiendo estar del lado de aquellas mujeres y hombres que así necesitan, pues al final una mano amiga y saber cómo enfrentarse a esta enfermedad. Si quieren tomar la palabra los distintos grupos. Por mi Pueblo.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Bueno, pues poco más que añadir a esto. Ojalá algún día dejásemos de utilizar esta maldita palabra. No por, no, y que no, que, por desgracia, cada vez se escucha más. Te he dado un golpe de realidad y te demuestra que lo más importante en la vida no es lo material, como muchas veces nos creemos, sino que es la salud. Así que, desde aquí, abrazar y mandar a, este gesto de apoyo a todas las que están peleando y también incluir a los hombres, como ha dicho el señor Alcaldesa, como como guerreras y guerreros por seguir aquí y decirles que no se rindan, que se puede. Muchas gracias.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Por parte del Grupo Socialista.

D^a María José Ruiz Molina (PSOE): Por parte del Grupo Socialista nuestro voto va a ser favorable y, sobre todo, pues desde aquí todo nuestro apoyo a esas guerreras y a esos guerreros que luchan día a día contra esta lacra y que, sobre todo, que llegue el momento y el día en que, este día de, que conmemorativo del cáncer de mama, pues no llegue, no llegue a celebrarse y el cáncer llegue a ser pues como un simple resfriado de los que cogemos durante los cambios de estación. Muchas gracias.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Por el Partido Popular.

D^a. María Ángeles Lozano Fernández (PP): Bueno, pues desde el Partido Popular dar las



gracias a la Asociación Esperanza por toda la labor, por toda la labor que hacen. También quiero dar las gracias a los vecinos de nuestro municipio, porque hoy hablando con el registro del Ayuntamiento, pues ya iban unos 320 dorsales junto con los de la fila cero. Es verdad que la gente cuando hay que decir la realidad, esta marcha del cáncer de mama, la gente se conciencia bastante. Lo mismo que hemos estado hablando anteriormente con el tema de Valencia, de la concienciación. Es verdad que la gente se conciencia bastante con esta marcha y la verdad es que está funcionando bastante bien en estos dos años que lleva realizándose. Yo creo que también, porque por desgracia quieras que no, todos hemos tenido algún familiar dentro de nuestro propio círculo familiar o amigos, familiares que han sufrido, sino este cáncer, otro tipo de cáncer y que no, pues no han podido continuar entre nosotros. Es una enfermedad dura y es una enfermedad dura también, no hay que olvidar, a los familiares, porque los familiares, en definitiva, son los que tienen que estar al lado de estas personas. Entonces, mi apoyo a las personas que lo padecen, pero también mi apoyo a los familiares, porque sé de buena mano que es duro, es duro, muy duro. Y nada, simplemente eso, volver a dar las gracias a todos los vecinos y decirles, que no quiero que se quede atrás, que todavía quedan dorsales y que el domingo, el domingo día 10, tenemos la marcha solidaria por aquí, por el municipio y que ese mismo día, incluso si quieren, pueden venir, adquirir su dorsal y colaborar con esta, con esta asociación. Muchas gracias.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Si no hay más palabras. Bueno, pues únicamente eso, invitar a todos los vecinos a que el domingo pues tenemos una cita con la Asociación Esperanza por la lucha contra el cáncer de mama y que podemos colaborar entre todos en ayudarles a ellos, a esta asociación en la investigación, en el, en el apoyo, pues a todas estas mujeres y hombres y a sus familiares en el tránsito de esta enfermedad. Y bueno, la verdad que orgulloso por el número de personas que, ya a día de hoy, han adquirido su dorsal, pero también por todos los colaboradores que participan en esta marcha. Tanto pues, por ejemplo, con el autobús, como es Costa Sur, como es pues numerosos establecimientos de nuestro municipio, algunos que incluso habito a la concejala que se está encargando de ello, pues le llaman diciendo que queremos colaborar, que queremos que contéis con nosotros para ese sorteo, que queremos estar presentes porque queremos también apoyar a todas estas mujeres. Así que, de verdad, que muchísimas gracias a todos porque se ve pues la sensibilidad y las ganas de visibilizar pues este tipo de enfermedades que al final es tan importante que se hable de ellas para que así nos podamos anticipar y ser conscientes de que la detección precoz de este tipo de enfermedades, lo que nos puede salvar es la vida. Y creo que lo más importante que, bueno, que los gestos y este tipo de actos tienen, el que podamos encarecidamente decirles a las mujeres y los hombres que esa detección precoz, el estar, el escucharnos en un momento dado a nosotros mismos es súper importante. Es verdad que el nivel a día de hoy, cada vez más, de casos de éxito. Pues gracias a adiós o a la sanidad, mejor dicho, a la investigación, pues se consigue que muchas más personas sean capaces de continuar la lucha. Pero es verdad que todavía son muchos los que, los que se quedan atrás. Así que, bueno, pues todo ello, nuestro apoyo, como veis, unánime desde la Corporación y que el domingo nos vemos todos para esa marea rosa, pues que inunde las calles de nuestro pueblo. Pasamos a votación. ¿Votos a favor de la propuesta?. Muy bien, pues por unanimidad aprobamos el punto.



OCTAVO: MOCIONES URGENTES, EN SU CASO: (1:12:54)

MOCIÓN URGENTE DEL PSOE SOBRE AYUDA SOLIDARIA PARA LOS DAMNIFICADOS POR LA DANA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA.

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=28&t=4374>

Votación Urgencia (1:18:28)

<https://actasesion esdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=28&t=4708>

Votos a favor:

6 concejales del PP, 3 concejales del PSOE y 3 concejales de Por mi Pueblo.

Se aprueba la urgencia por unanimidad de los miembros presentes

Votación sobre el fondo del asunto (1:45:27)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=28&t=6327>

Votos a favor:

- 3 concejales del PSOE y 3 concejales de Por mi Pueblo.

Votos en contra:

- 6 concejales del PP.

Se realiza una nueva votación en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 100.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, (ROF).

Votos a favor:

- 3 concejales del PSOE y 3 concejales de Por mi Pueblo.

Votos en contra:

- 6 concejales del PP.

Se rechaza la moción con el voto de calidad de la Alcaldía.

INTERVENCIONES:

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Pasamos al siguiente punto que son mociones urgentes. El partido Por mi Pueblo presentó una moción que se presentó después del orden del día, una moción normal, con lo cual sigue su curso. La veremos en la Comisión y en el pleno siguiente. Y el Grupo Socialista ha presentado una moción urgente al pleno que traemos a pleno. Vale. ¿Qué?. La moción, no he visto que fuese urgente y la hemos visto.... Y entonces sigue su curso. Igual que, por ejemplo, pasó con el



otro, con el punto aquel, no se vio en comisión y entonces puede ir a la comisión siguiente y después a pleno. Como la petición, por ejemplo, que hicisteis para, en el anterior pleno que ya vimos en la Comisión. Vale.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Sí, pero al presentarla antes de lo que es el Pleno se puede incluir aquí como se debe. Se debe por lo menos votar la urgencia en el orden del día.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Es que como no habíais puesto nada de urgente, pues entonces he hecho que siga su curso normal. Entonces, por eso no es votar por la urgencia. De hecho, por ejemplo, nosotros no la hemos, no nos hemos detenido a verla. Yo lo que sí os rogaría es que, cuando presentamos mociones, que ya lo hemos hablado en alguna ocasión, que intentemos hacerlo para la Comisión para que podamos hablar en la Comisión, y si no por lo menos antes de que se dicte el orden del día del Pleno para que pueda incorporarla y que nos dé tiempo a verla y los distintos grupos poder analizarla. Vale. Yo solicito eso igual, que igual, igual que con los puntos del orden del día, intentemos evitar la urgencia, salvo que sea algo urgente que podamos. Entonces, yo rogaría eso para que todos podamos verla y la podamos debatir y podamos trabajarla. Entonces, como no hablaba nada de urgencia, pues ha seguido el trámite. La del Partido Socialista, que sí la presentaba como urgente, pues sí la traemos ahora a votar, pero quería un poco explicarlo para que todos tuviéramos conciencia. Vale. Que no es por nada, no es por fastidiar, la verdad, pero que, en ese caso, que podamos todos..., nosotros que por ejemplo no la hemos llegado a ver, porque entre que se aplazó el pleno, que es verdad que lo hemos aplazado, pero el orden del día es exactamente el mismo porque no podía cambiarlo. Vale. Que irá a comisión y después al pleno siguiente sin ningún tipo de problema, pero que en eso que los tiempos lo manejemos para que, no por nosotros, sino por todos los que estamos aquí, podamos tener acceso a todo. ¿Vale?.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Yo por acabar ya.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Sí, toma la palabra.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Bueno, realmente al presentarse antes de lo que es el pleno se contempla que como, y fuera de la, y fuera de lo que es la Comisión, se interpreta de que es una moción de urgencia. Entonces, nosotros no hemos especificado que es una moción de urgencia, pero se sobreentiende que, al estar presentada, pues fuera de lo que es la Comisión y antes del Pleno, se entiende de que es una moción de urgencia. Entonces, pensábamos que iba a ser, ya te digo, votada su urgencia hoy aquí, dependiendo del resultado, entraría en el punto del orden del día o no entraría en el orden del día. Nosotros sí no la hemos preparado, pero bueno, si ustedes no se la han preparado, el Grupo Socialista también, ¿se la han preparado ustedes?, ¿la habéis mirado ustedes?. Bueno, pues, bueno, pues no sé.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): No, yo solo remarcarlo eso, que no es por... Al aplazar el pleno, el orden del día continuaba siendo el mismo, lógicamente, porque como hablamos, solo se hacía un aplazamiento del pleno que, por ejemplo, otros asuntos que irán en el pleno de noviembre, pues ni siquiera vienen como urgentes, porque ya pues irán a comisión e irán después al pleno de noviembre, distintos asuntos que ya hay pues trabajándose para el pleno de noviembre. Entonces, llevaremos a la comisión para que



podamos debatirla y después al Pleno. Nosotros es que no la hemos trabajado, Dani, que no veras, que no, pero que eso que seamos en eso un poco rigurosos, pero porque todos podamos tener la dinámica bien de trabajo, ¿vale?. Muchas gracias. Pues entonces votamos, le doy la palabra a la portavoz del Grupo Socialista para que nos explique la urgencia y votar la urgencia. María José.

D^a María José Ruiz Molina (PSOE): Bueno, buenas tardes. La moción que presenta el grupo municipal del PSOE, la urgencia es porque va referente sobre lo que es la DANA que ha pasado en los términos de Valencia y algunos municipios más. Y, desde el grupo social, desde el Grupo Municipal Socialista lo que venimos a reivindicar es que este Ayuntamiento muestre un apoyo económico con los afectados de la DANA. Que haya esa colaboración, esa colaboración directa, porque creemos que desde el Ayuntamiento, una de las formas de aportar su granito de arena, pues en este caso es económicamente, y la urgencia simplemente es esa, es porque es un tema que tenemos ahora mismo en estos días. Esa es la urgencia.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Pues muchas gracias. Pasamos a votar la urgencia de su inclusión en el orden del día. ¿Votos a favor de la urgencia?. Pues pasamos a dar lectura.

Secretaria: En la última semana, la Comunidad Valenciana ha sido devastada por un episodio de depresión aislada en niveles altos, DANA, de una magnitud sin precedentes en años recientes. Esta catástrofe natural, caracterizada por lluvias torrenciales e intensas inundaciones, ha dejado una estela de muerte y destrucción en las provincias de Valencia, Alicante y Castellón. Miles de familias valencianas han perdido a seres queridos y han visto cómo sus hogares, bienes y medios de vida se veían sumergidos bajo el agua y destrozados por las fuertes corrientes. Se cuentan ya por decenas las localidades que se encuentran en el estado de emergencia y el impacto humano y material es incalculable. Más de dos centenares de víctimas mortales, según datos provisionales, viviendas inhabitables, infraestructuras destrozadas, caminos cortados y campos agrícolas arrasados. Lo que pone en riesgo la actividad vital, económica y el sustento de muchas familias. En un momento como éste no podemos permanecer indiferentes a la tragedia que está golpeando a nuestros conciudadanos. La solidaridad y el apoyo entre las distintas comunidades autónomas de España es una obligación moral y el municipio de Algarrobo no puede ser la excepción. Nuestra responsabilidad como representantes de los ciudadanos es de actuar de manera efectiva y compasiva, poniendo los recursos de nuestra administración al servicio de quienes hoy lo necesitan con urgencia. Sería insuficiente limitarse a declaraciones de apoyo simbólico o gestos que no trascienden el plano mediático. En el Grupo Municipal Socialista creemos firmemente que es necesario pasar a la acción concreta y real. La ayuda debe ser tangible, inmediata y dirigida directamente a los damnificados. Sabemos que en estos momentos cada recurso cuenta y que nuestras aportaciones, aunque modestas, pueden marcar la diferencia cuando se suman a un esfuerzo colectivo. La Cruz Roja, que lleva décadas demostrando su capacidad de actuación eficaz en momentos de crisis humanitarias, se encuentra hoy en primera línea de apoyo a los afectados por esta DANA. Esta organización, con su experiencia y red de voluntarios, está proporcionando desde el primer momento asistencia básica a las familias afectadas, alimentos, ropa, productos de higiene y ayuda psicosocial, así como el apoyo en la limpieza y recuperación de las zonas dañadas. Es por ello que proponemos canalizar nuestros recursos a través de esta entidad para garantizar



que nuestra ayuda llegue de forma directa a los damnificados. Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Socialista del Ayuntamiento de Algarrobo propone para su aprobación los siguientes acuerdos. Primero, el Ayuntamiento de Algarrobo donará como mínimo el 0,25% del presupuesto municipal de 2024 a la Cruz Roja Española, con el fin de colaborar en las labores de emergencia y ayuda a los damnificados por la DANA en la Comunidad Valenciana. Segundo, el Ayuntamiento de Algarrobo se compromete a difundir entre la ciudadanía las iniciativas y mecanismos de ayuda que Cruz Roja y otras entidades solidarias han puesto en marcha, fomentando la participación activa y solidaria de nuestros vecinos. Y tercero, este acuerdo será comunicado de forma oficial a Cruz Roja y a los organismos pertenecientes a la Comunidad Valenciana para que Algarrobo pueda sumarse como un municipio solidario que contribuya a la reconstrucción de las zonas afectadas y al alivio de sus ciudadanos.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

D^a María José Ruiz Molina (PSOE): Bueno, de la exposición de motivos poco hay que argumentar más. Después, los acuerdos, el segundo pleno me consta de que, de que se ha puesto ya en marcha porque se ha abierto el Ayuntamiento y se ha informado a los vecinos para que puedan colaborar con todo lo que pudieran. Y, la verdad que han colaborado bastante bien. Sobre todo, el hincapié que hacemos es con la ayuda económica que nos planteáramos, porque desde el Ayuntamiento ayuda directa, pues sería esa, porque para un ayuntamiento abrir las puertas para que los vecinos traigan su solidaridad creo que es insuficiente, tal y como es la envergadura que tiene este problema. Entonces, creo que desde este ayuntamiento tendríamos que poner nuestro granito de arena y aportar el 0,25 de nuestro de nuestro presupuesto municipal que, si no recuerdo muy mal las cuentas, no llega a 20.000 €, pero igual que se gasta en fiestas y se gasta en cualquier, en poner bello el ayuntamiento, el municipio, 10.000 €, creo que no es una cantidad suficientemente que le pueda hacer daño al ayuntamiento como para darle esa ayuda tan grande que es para para los vecinos de Valencia. Aquí en esta moción hemos volcado bastante más con los vecinos de Valencia, porque es donde se ha visto que la catástrofe ha hecho mayor daño. Pero vaya, que estaría abierta a que se hiciera para los vecinos de Cártama y de Álora, a los afectados por la parte de Albacete. Vaya, que no tenemos ningún problema en abrimos a eso. Después, con lo de Cruz Roja, últimamente estoy escuchando muchos comentarios, muchos de estos, también estamos abiertos que, si hay otras formas de poder llegar ese dinero a que llegue a más gente y que no sea a través de una ONG, que sea directamente desde ayuntamiento, Ayuntamiento. Pues no sé, sería cuestión de estudiarlo y de, que no hay ningún problema en que se cambiara. Eso es todo.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Muchas gracias. Por parte de Por mi Pueblo.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Sí, bueno, yo creo que, cómo no, este partido va a apoyar la iniciativa socialista. Lo que sí es, lo justamente lo que ha dicho su portavoz antes de finalizar, nos gustaría que quedara, en uno de los acuerdos, que también se viese reflejado la ayuda a los pueblos que han sufrido las inundaciones en Málaga, como, como, bueno, como vecinos nuestros que son y también necesitan bastante ayuda. Y respecto a lo último que ha dicho también su portavoz de, si no es Cruz Roja, otro tipo de asociación



o que sea directamente al Ayuntamiento, pues también, no veríamos malamente que, si se pudiese hacer de ayuntamiento a ayuntamiento, pues que se contemplase esta esta opción. Y después, pues bueno, yo creo que, yo no, el que tiene que decidir yo creo que tanto por ciento de ayuda, en este caso, y que tiene que dar el visto bueno es tanto el equipo de gobierno como su tesorero, pero yo creo que, como bien ha dicho la portavoz, no supone una gran pérdida en este aspecto para el Ayuntamiento. Así que todo lo que sea ayudar al prójimo lo veremos bien. Gracias.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Muchas gracias. Por parte del Partido Popular.

D^a María Ángeles Lozano Fernández (PP): Bueno, pues por parte del Partido Popular, ya que la portavoz del Grupo Socialista lo ha aclarado. Sí es cierto que nosotros traíamos lo del tema de que fuera, aparte de Valencia, pues que se pudiera ayudar a distintos municipios de Málaga que están aquí más cerca o, bueno, de otras zonas que estén afectadas. Porque es verdad que lo que la mayor catástrofe ha sido en Valencia. Pero no podemos olvidar que hay otras zonas que también se encuentran afectadas. Entonces, nosotros como grupo popular, como grupo político, hablando entre nosotros hemos llegado a una conclusión, y la primera es que la ayuda económica, provenga directamente de los fondos que se han asignado a los partidos políticos dentro del presupuesto. Así no se toca lo que son los presupuestos y los recursos de nuestros vecinos. Queremos presentar esta enmienda a la moción porque cuando hemos mirado los números viene a ser un poco similar al 0,25% que propone el Partido Socialista en su moción. Es decir, se destinarían, lo tengo aquí apuntado, 4.770 € que están pendientes de cobro para este año y 11.160 € del próximo año, lo que hace un total de 15.930 €, unos 16.000 €, que asegurarían una donación efectiva y directa, pero no desde, digamos, dentro del presupuesto, pero no lo que va a las distintas partidas, sino lo que van directamente a los grupos políticos del municipio. Es cierto que se escucha mucho y se ve mucho por redes sociales, el problema del dinero, hay gente que es reticente a a ingresar dinero porque no sabe dónde va a acabar. Entonces, una de las opciones es la que han dicho los distintos grupos políticos, asegurarnos de que sea ayuntamiento a ayuntamiento, a Cruz Roja o a quien sea que llegue directamente. Y la otra forma es que pueda ser, pues que directamente se realice una adquisición de los materiales, de los recursos que necesiten, hablando con los afectados, con los ayuntamientos, con Cáritas, con Cruz Roja, con quien sea, de lo que de lo que necesitan realmente los afectados. Nosotros como Grupo Popular votaremos a favor si es del presupuesto que se..., que, de hecho, lo hemos aprobado en el punto anterior que va a ir asignado a los grupos políticos. Yo creo que, como grupos políticos también, también debemos estar al servicio de la gente y creo que ese dinero pues sería considerable de enviárselo directamente en vez de que vaya a los grupos municipales.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Por parte del Grupo Socialista.

D^a María José Ruiz Molina (PSOE): Bueno, por parte del Grupo Socialista volvemos a darle la vuelta a la tortilla. Yo como grupo político, bueno, o nosotros como grupo político hemos participado y, precisamente hemos participado con esa ayuda económica, esa aportación municipal que nos da el Ayuntamiento. Pero tú no estás echando a que los partidos políticos colaboremos. Es que a nivel de partido político cada uno habrá colaborado como muy buenamente haya podido, porque me imagino que Por mi Pueblo



habrá apoyado de la forma que ha podido o ha querido, y por el Partido Popular se supone que habrán colaborado de la forma que ha podido y habrán querido. Entonces, no veo que nos, ahora, nos eche la pelota a los partidos políticos. Aquí se está pidiendo del presupuesto municipal, ¿vale?. Y que el Ayuntamiento aporte del presupuesto municipal, que lo puede sacar de cualquier sitio, porque no es una barbaridad lo que estamos pidiendo. Recuerdo que en la pandemia el Partido Socialista hacía una ayuda de emergencia de 200.000 € para el tema del COVID y a la señora Rivas le parecía poca la cantidad, y eso salía del presupuesto municipal, de quitárnoslo de un sitio y de quitárnoslo de otro. En ningún momento fuimos partícipes de coger a los partidos políticos y quitarles su asignación económica, porque los partidos políticos tienen también que pagarse y tirar para adelante. Que un Ayuntamiento demuestra la fe que tiene y el corazón que tiene con estas actitudes, que para un ayuntamiento no es poner las banderas a media asta, que por cierto creo que están puestas todavía, ni guardar un minuto de silencio. Un ayuntamiento tiene que mojarse, y mojarse y decir de aquí, por ejemplo, Halloween, parece ser que se ha suspendido, que no se va a hacer. Entonces, ¿ese dinero dónde está?, ¿nos lo gastamos la semana que viene en otra fiestecita?, vamos a ser coherentes. Habéis gastado más de 100.000 € en ferias y fiestas. ¿No os podéis coger 20.000 € de aquí, de allí y de allí?. Os habéis gastado 10.000 € en macetas, en bajo consumo en agua, que, por cierto, ya lo he dicho, no sé a lo que irá, el árbol que se ha puesto en la ermita pedimos que se repoblara. Pero vaya que árboles sin gota de agua también quedan preciosos. Esto también habrá costado un dinero. Yo creo que eso tampoco es muy necesario. Entonces, no sé, creo que hay que tener un poquito de corazón y un poquito de amor propio y dar el brazo a torcer. Muchas gracias.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Si me disculpan. Y ahora continúo con el turno de intervenciones, pero quisiera hacer una aclaración en este tema. Efectivamente, mucho, Valencia está por encima absolutamente de todo lo que podemos hablar en cuanto a este desastre que ha ocurrido, al igual que los otros municipios que hemos puesto sobre la mesa, Alhaurín de la Torre, Cártama, Álora, Pizarra, Almojía, que han sufrido porque hemos visto las imágenes, pero ustedes no han preguntado si hemos tenido daños aquí en nuestro municipio por este agua. No sé si se lo han planteado si este municipio ha tenido daños. Y le tengo que decir que ha tenido daños. El informe de valoración que se ha mandado a la Delegación del Gobierno y a la Subdelegación del Gobierno asciende a 370.000 € de daños que hemos tenido también por esta riada. Es, comparado con lo que ha pasado en Valencia o en otros pueblos, insignificante. Pero para un municipio como el nuestro, bastante importante. Daños que vamos a tener que acometer de manera urgente. Sobre todo, porque, no por lo que haya pasado ahora, sino para evitar lo que pueda pasar en breve y en un futuro. Porque si dentro de una semana volviera a caer otra lluvia como esta, quizás estaríamos en los medios de comunicación. Y creo que a ninguno de los que estamos aquí nos gustaría salir en los medios por estas cuestiones. Entonces, nuestro municipio también va a tener que afrontar, que no sabemos si vamos a obtener financiación para todo o no, pero sí que vamos a tener que afrontar económicamente algo que no teníamos contemplado ni previsto en el día a día de nuestro municipio. Entonces, yo quería eso, que también los portavoces lo sepan, que conozcan la situación. Que, bueno, que también nuestro pueblo está atravesando y solo en cuanto a, bueno, pues las plantas, el árbol que se ha puesto, etcétera. Todo eso es a través de una subvención que se nos da al Ayuntamiento, como ya vimos en un pleno, un patrocinio por parte de Turismo andaluz y que, lógicamente, pues continuaremos llevando a cabo el embellecimiento de nuestro municipio. Que una cosa no quita la otra. Pues muchas



gracias. Y tiene la palabra el portavoz de Por mi Pueblo.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Sí, bueno, yo tengo varias cosillas. La primera, que sinceramente no conocíamos este alcance de daños y nos gustaría que se nos trasladara, se nos detallara todos los gastos que, hasta esa cantidad que, que dicen ustedes que hemos padecido. Lo segundo es que, obviamente, no podemos votar que sí a lo que ustedes dicen, máxime cuando nosotros tres no solo somos el partido, el partido lo formamos muchas más personas y ese dinero no repercute directamente a nosotros, repercute al partido, así que tendríamos que valorarlo con ellos. Y lo tercero que he visto que ustedes dan una alternativa, nosotros propondríamos otra alternativa a la que ustedes traen, y no es otra que nosotros no cobramos los 80 € de pleno que cobramos cada pleno durante un año, ustedes se rebajan el sueldo a lo que había anteriormente por concejales, y entre todo eso sumamos una cuantía bastante bonita y yo creo que podríamos hacerlo. Así que si ustedes quieren, lo firmamos ahora. Gracias.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Muchas gracias. Tiene la palabra la portavoz del Partido Popular.

D^a. María Ángeles Lozano Fernández (PP): Bueno, cuando el PSOE propuso la moción, aquí dice que el Ayuntamiento de Algarrobo donará como mínimo el 0,25 del presupuesto municipal de 2024. Entiendo yo que cuando cogemos una cantidad del presupuesto municipal hay que cogerla de alguna de las partidas. Este grupo político lo que ha venido a decir es que, en lugar de cogerla de otro sitio, se cogiera de la partida de asignación para los grupos políticos. Quiero matizar varias cosas que ha estado diciendo la portavoz del Partido Socialista en relación a cómo se financian determinadas cosas. Hay determinadas cosas que se han financiado a través de subvenciones y de ayudas que este este grupo político ha solicitado. Como dice que se ha suspendido la fiesta de Halloween, una fiesta que es verdad que los niños esperaban con muchas ganas, pero no se ha podido hacer por las circunstancias. Quiero decir claramente que yo, por norma general, y voy a hablar en primera persona, porque desde la Concejalía de Juventud, cuando se hacen determinadas actividades, hay una partida que viene por Diputación de Concertación, que es la que yo suelo utilizar. Juventud tiene un presupuesto, pero yo por norma general el presupuesto no lo toco, no lo toco porque como ella muy bien sabe, en los años que ha sido concejala de Economía, pues sabrá donde ha metido ella muchas veces, o su grupo, dinero que no debería de haber tocado. Como, por ejemplo, me voy al ejemplo de este, de este inmueble que tenemos aquí detrás para asociaciones que tuvo que venir el Partido Popular a firmar. Entonces, ¿que no queréis?, no queráis, ¿que vosotros queréis que lo saquemos de otro sitio?, pues el Partido Popular va a votar en contra. Pero, sin embargo, la asignación que tenga el Partido Popular la va a dar para los damnificados, la que le toque, ¿que no le toca?, prácticamente era el dinero que habíais dicho, 20.000 €. ¿A qué se lo quitamos?. Ya se lo quitaremos a otra cosa. No os preocupéis. No os preocupéis. ¿No queréis quitarlo de ahí?, ¿queréis quitarlo de otra cosa?. Bueno, pues este partido no lo va a hacer. Así de claro. La asignación que se ha votado hoy y que se va a sumar al Partido Popular, pues se hará. Nosotros, la nuestra, la cogeremos e intentaremos que llegue a quien tenga que llegar. Después, cuando dice, se supone, las suposiciones nunca son buenas. Este partido va a colaborar con el dinero que venga del presupuesto que le den del Ayuntamiento con los damnificados. Este partido ha colaborado a título de partido con los damnificados y este partido ha colaborado a título personal, cada uno, con los damnificados. Lo digo para que no diga se supone, para



que sepa usted lo que ha ocurrido. Y no vayamos con suposiciones, porque yo creo que, si hemos venido todos soltando el discurso de que estamos ayudando, coño, como políticos, pues vamos a ayudar. Hemos pensado que en vez de quitar de otra partida, pues quitar la de los grupos políticos. ¿Que vosotros no queréis?, pues no queráis. Ya está, eso nadie os puede obligar a que, yo entiendo que tengáis otros miembros del partido, pero bueno, los otros miembros del partido no son los que están aquí, los que presentan la moción, los que la votan y todo eso son los miembros que estáis en el Pleno. Nosotros, por nuestra parte, vamos a votar de esta forma. Que hay dineros que van para fiestas, que hay dinero, bueno, son partidas presupuestarias que van para eso. Lo que no se puede poner es un presupuesto de 60.000 € para una feria y gastarte el doble. Hay que ser un poquito realista con esas cosas. Los presupuestos se tienen que ajustar pues a lo que cuesta, es que una actuación musical vale cara, es que es triste, es que así, es así, porque cada uno tendrá en su empresa y en sus negocios, pues sabrán como son sus cuentas. Yo, la verdad, que no sé cuánto valen la, bueno, sé cuánto valen las actuaciones musicales, pero ellos sabrán las cuentas y los gastos que tengan. Y nada, solamente decir eso, que este partido, si queréis que salga de otra partida presupuestaria, pues votará en contra. Y sí decir que lo que la asignación que le toque al al Partido Popular por parte de los presupuestos municipales, como habéis pedido hacia el partido, pues se donará a quien le haga falta.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Muchas gracias. Es que no tiene que responder, tiene que responderte la proponente. Claro. Tiene la palabra.

D^a María José Ruiz Molina (PSOE): Bueno, vamos a ver, lo he dicho ya antes, con, de esta forma me da la sensación de que tú lo que estás poniendo es que los políticos seamos los que colaboremos con esta iniciativa. Y Mari Ángeles, no el Ayuntamiento. Entonces, Mari Ángeles, te he dicho que, a nivel personal y a nivel de partido, creo que la mayoría, la mayoría, o no todos, porque no lo sé, como ha faltado echaros la fotito, no sé si habéis participado o no habéis participado. Entonces, la mayoría hemos participado, o todos hemos participado, a nivel de político y a nivel de persona. Personalmente, y eso no hay que discutirlo. Pero aquí lo que estamos hablando es que el Ayuntamiento, el Ayuntamiento, un ayuntamiento que tiene un presupuesto donde puede sacar perfectamente 20.000 €, o incluso hasta me pongo, sacar hasta menos, porque vayamos hasta muy justo, vamos a sentarnos los portavoces y vamos a llegar a un acuerdo, que a este Ayuntamiento eso no le cuesta trabajo cuando estamos desperdiciando el dinero, María Ángeles. ¿Y sabes que te digo?, que si ese inmueble se compró.... Perdona, que estoy hablando. Perdona, que estoy hablando.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Vamos a calmarnos, por favor. Vamos a calmarnos.

D^a María José Ruiz Molina (PSOE): Que si ese inmueble se compró es porque ese dinero venía para ese inmueble. Sí. Sí, señora. Sí. Señora Lozano.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Por favor.

D^a María José Ruiz Molina (PSOE): Venía para eso. Vamos a dejarnos ya de, porque os vais a tirar cuatro años es lo de antes. No, vamos a empezar a gobernar por vosotros solo, porque recuerdo perfectamente cuando venía la señora Rivas que eso era muy poco



dinero. Los 200.000 € era muy poco dinero, que había que esta cama. Pero claro, en aquel tiempo ella estaba en la oposición, lo veía de otra forma. Y si no, pues tanto, tanto la extra que vais a cobrar ahora donarla también. ¿Por qué no la donáis?. Porque cuando llegaste, bien que supisteis subiros los sueldos, perfectamente, porque ibais a trabajar más que nadie. Y hay gente que ni se le ve por el Ayuntamiento. Entonces, sinceramente, desde el Grupo Socialista la propuesta sigue siendo la misma. Qué queréis, Mariángeles, estoy hablando.

D. Manuel Navarta Sánchez (PSOE): No, es que le llame al orden, es que tiene el turno de palabra, tiene que llamar.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Es que estoy llamando al orden a la señora portavoz del Partido Popular. Y si el señor concejal, dejamos de pegar voces, que aquí ninguno estamos sordos, ninguno estamos sordos. Le estoy llamando al orden porque la tengo aquí a mi lado. No tengo que pegar voces para que ella me escuche y le estoy.... Y usted me permite que sea quien dirija al pleno. Muchas gracias. Puede finalizar la señora portavoz.

D^a María José Ruiz Molina (PSOE): ¿Puedo?. Pero vaya, que lo he dicho, que desde el Grupo Municipal Socialista no aceptamos esa condición. Pongo, en mano, nos reunimos los tres portavoces, llegamos a acuerdo. Si hay voluntad y hay corazón, que me estoy dando cuenta que en este Ayuntamiento hay gente que todavía no tiene corazón. Muchas gracias. Y lo de las voces, a la mejor la he pegado porque Francis e Iván llevan un rato diciendo que no se escucha. Muchas gracias.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): No se me escucha a mí, a ti sí. Bueno, pasamos a votación de la moción. ¿Votos a favor de la propuesta?. ¿Votos en contra?.

D^a María José Ruiz Molina (PSOE): Hay que desempatar, ¿no?.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Volvemos a votar. Porque hay empate y volvemos a votar. ¿Votos a favor de la propuesta?. ¿Votos en contra?. Se rechaza la moción. Muchas gracias. Pasamos al siguiente punto.

NOVENO: DACIÓN DE CUENTAS. (1:46:09)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=28&t=6369>

INTERVENCIONES:

*D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta):*Dación de cuenta. Se da cuenta del decreto de prórroga del plan de choque, Cuidamos Algarrobo 2024. Decreto de renovación del Programa de Banco de Alimentos 2024. Diversos decretos del Plan de Emergencia Municipal. Decreto de subsanación de memoria del arreglo del carril Fuente Ariza del PFEA de 2024. Diversos decretos de incoación de EPLU. Decreto de nombramiento de Letrado y Defensa en el procedimiento abreviado a favor de Don Fernando, abreviado 278/2023 a favor de don Fernando Huelin Bejarano. Diversos decretos del Registro Municipal de Vivienda Protegida. Inscripciones. Decreto de gestión de multas de Tráfico





Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

al Patronato de Recaudación. Decreto de Alcaldía de aprobación del gasto y adjudicación de contrato menor de suministro. Diversos elementos de madera para el acondicionamiento de la zona del varadero de la playa a proyecto y equipamiento en madera, el importe de 12.995 más 2.728,95 de IVA para kiosco de vigilancia prefabricado, pérgola y entarimado, mesa de picnic con banco, vallado con cuerdas y palos, señalética con rotulación de paneles, entorno eléctrico a Cívico Servicios Navales S.L. por 10.000 € más 2.100 de IVA. Seis mesas multi juego en acero para las playas a favor de Tecucnol SAU por importe de 7.530 más 1.581,30 de IVA. Todo ello a través de la subvención solicitada y aprobado al Grupo de Desarrollo Pesquero. Decreto de aprobación del Expediente de contratación para las obras correspondientes al proyecto adecuación de acceso principal y planta primera para el Centro de Servicios Sociales Comunitarios en Algarrobo, por importe de 289.679,40. Decreto de adjudicación del contrato de suministro de mobiliario urbano, bancos y papeleras a favor de Urbirser Palma, S.L. Banco por importe de 10.203 € más 2.142 de IVA, y papeleras por 2.960 € más 621,60 de IVA. Decreto de Alcaldía sobre diversos decretos de Alcaldía sobre licencia para tenencia de animales potencialmente peligrosos. Decreto de resolución del procedimiento de ejecución subsidiaria de la orden de ejecución sobre el inmueble sito en Avenida de Karta número 9, en Algarrobo. Decreto de aprobación de la Memoria Justificativa y de los gastos del Programa Digma Concilia de la Diputación Provincial de Málaga. Decreto de adjudicación y aprobación del contrato menor de servicio para determinar la cuantía real de la base imponible a aplicar por las empresas distribuidoras y comercializadoras de electricidad a Optimus Automation S.L. por 5.000 € más 1.050 de IVA, para lo que se ha nombrado a la Secretaria interventora como apoyo para ver las autoliquidaciones de 2021, 2022 y 2023. Decreto de nombramiento de la Comisión de Valoración de Solicitud de 2024 de las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, así como la resolución provisional y definitiva de las mismas. Decreto de ampliación del plazo para la justificación de las ayudas de 2023 al (no entendible). Nos han concedido, dar cuenta de la concesión del proyecto denominado Programa Integral de Prevención y Control de Absentismo escolar y atención al alumnado inmigrante en Algarrobo dentro de la subvención de absentismo escolar de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y Universidad de la Junta de Andalucía por valor de 7.901,17 €. Dar cuenta también de la concesión de la subvención a Guadalinfo dentro de la dinamización de los centros de competencias digitales para 2024 por importe de 15.150,12 €. Dar cuenta también de la aprobación dentro de la Estrategia de Desarrollo local líder en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022. La mejora para el equipamiento de las playas por valor de 48.611,75 €. Se da cuenta también del acuerdo que salió, ha salido el 5 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de la Declaración de situación excepcional prevista en el Decreto 277, de 5 de diciembre, por el que se regulan la ayuda a entidades locales especialmente afectadas por fenómenos naturales, adversos u otros supuestos de emergencia de protección civil y catástrofes públicas por las incidencias producidas por el impacto de la depresión aislada a niveles altos en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, donde Algarrobo, pues se le han otorgado 42.515,26 €. Se da cuenta de la resolución definitiva de subvención para gastos corrientes para el Seguro de Protección Civil por importe de 4.808,30 €. Y de lo mismo, para gastos inventariables por el que se adquirieron unas carpas por valor de 1.000. Ni con gafas lo veo, 1.294,27, creo que pone. No lo veo ni con gafas. Se da cuenta también de la concesión definitiva de la subvención en especies al Ayuntamiento de Algarrobo para la actuación de la rehabilitación de colectores de saneamiento en el Paseo marítimo de Algarrobo Costa, con filtraciones del freático de la Diputación Provincial de Málaga, donde se nos otorga la



cantidad en especie, es decir, que la Diputación será la que acometa las obras, por importe de 631.634,51 €. Se da cuenta también del programa, se nos ha, también tenemos resolución definitiva del programa Estar Activo no tiene Edad 2024, perdón, esta es propuesta provisional, de 4.269,61 de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad para Personas Mayores. Y, la propuesta definitiva de la Diputación Provincial de Málaga para, dentro de la convocatoria de subvenciones en materia de igualdad a los ayuntamientos, para el Plan de Igualdad de Empresas del Ayuntamiento de Algarrobo, por importe de 6.720 €. Se da cuenta también, para información de todos los presentes, que el día 14, que es el día de la Diabetes, pues que se iluminará tanto nuestra ermita, la Torre Ladeada, como la entrada de nuestro municipio, para visibilizar también este día. Que la gran recogida de alimentos de Banco Sol se van a celebrar el día 22 y 23 de noviembre en nuestro municipio. Para todos aquellos que quieran colaborar. Que el día 25, próximo 25 de noviembre será el día contra la violencia de género. Ese día, a las 12 de la mañana, tendremos una mesa y se le dará, se leerá el manifiesto que vendrá anteriormente a la Comisión, que lo podremos ver ese día, que es antes del 25 de noviembre. Y, con motivo de esos dos días, los días 20 y 21 tendremos los talleres de igualdad, Si tú cambias, todo cambia. El día 20 a las 11:00 en la Tenencia de Alcaldía de Algarrobo Costa, y el 21 a las 17:00 de la tarde en este mismo salón de plenos. Y el día 13 de noviembre el taller Anímate a las 11:00 en la Tenencia de Alcaldía de la Diputación, de la Tenencia de Alcaldía de Algarrobo Costa por parte de la Diputación Provincial de Málaga. También de la Resolución de Alcaldía de la aprobación del listado definitivo de personas admitidas, la designación de los miembros del tribunal, la fecha de concurso y fecha y lugar del primer examen de oposición para el proceso de promoción interna de la plaza de conserje del colegio. Decreto de aprobación de gratificación por servicios extraordinario de diverso personal laboral y funcionario de este Ayuntamiento. Decreto de levantamiento de reparos sobre el pago de diversos servicios extraordinarios realizados por el personal del Ayuntamiento. Decreto del padrón de habitantes de baja por inscripción indebida. Decreto de solicitud de adhesión y aceptación de la línea de fondos incondicionados no finalistas incluidos en el Plan de Asistencia Económica Municipal, el PAIN 2024, 4.ª fase, de la Diputación Provincial de Málaga, por importe de 150.000 €. Y, Decreto de Alcaldía de resolución del procedimiento de ejecución subsidiaria de la orden de ejecución sobre el inmueble sito en Avenida de Karat 9 de Algarrobo.

DÉCIMO: RUEGOS Y PREGUNTAS. (1:55:46)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=28&t=6946>

INTERVENCIONES:

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Pues pasamos al siguiente punto, 10.º, ruegos y preguntas. ¿Empezamos? Pues tiene la palabra, Dani.

D. Daniel Pastor Guerrero (Por mi pueblo): Buenas tardes a todos, lo primero. Sí, yo tengo un par de ruegos y preguntas, una pregunta es sobre lo que estuvimos comentando en el pleno anterior sobre el tema de las señales. Según nos dijisteis, llevaba un mes y medio y ya han pasado otro mes y medio más, llevan tres meses, ya han pasado la fiesta. ¿Si se piensan poner o si vamos a tener que esperar a Navidad para que siga siendo fiesta?. Gracias. Otra pregunta que tengo es sobre el tema de la, de la moción constitucional de salud que se aprobó entre todos los partidos, para saber si tenemos alguna novedad o si



ha habido algún avance sobre el tema de este. Gracias. Bueno, tenía también una pregunta sobre la concejala de empleo, pero no está. La dejaremos para otro momento. Tengo también una pregunta para el concejal de Cultura, al que lo vimos promocionando las tumbas fenicias detrás de Trayamar, lo cual vemos bien y nos alegra que se apueste por la cultura en nuestro pueblo. Aunque sí, también nos gustaría que se tuviera en cuenta algo importante como es la Noria de Mezquetilla, la cual se encuentra totalmente abandonada. Para nosotros, importante culturalmente. Queremos preguntar si se tiene prevista alguna actuación, alguna limpieza, un mantenimiento o algo. Por último, tengo también un ruego. Es sobre el parque de skate que se encuentra en la Vega. Está bastante transitado por familias y se encuentran continuamente cristales rotos y demás de la gente que lo deja ahí, y puede ser bastante peligroso, por lo que rogamos que se, que se limpie y se mantenga limpio, por favor. Muchas gracias.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Muchas gracias, Daniel. Si toman la palabra los distintos concejales.

D. Sergio Jesús Cotilla Rivas (PP): Buenas, buenas tardes. Las señales, pues antes, lo más pronto posible se pondrán. Y lo del parque de skate, pues todas las semanas se le da un repaso. Ahora, tú lo mismo lo has dicho, si la gente va y tira cristales. Y cuando van el fin de semana, el fin de semana es cuando el parque está más lleno de gente y el encargado del parque está más pendiente al parque que fuera. Entonces al final, pues pedimos civismo a todo el mundo y que nos escuche. Pedimos civismo y que, y que mantengamos entre todos todas las instalaciones que tenemos.

D. Daniel Pastor Guerrero (Por mi pueblo): Gracias.

D. Jacob Gil Ortega (PP): Buenas tardes a todos. Con respecto a lo que me has comentado de cultura, se está trabajando en diferentes líneas con la Diputación de Málaga. De hecho, el otro día se entregó el primer Premio Marina de Arqueología en la Diputación y ha sido nuestro medallón de aquí de Algarrobo, que nos representa. Y, con respecto a lo que me pedías, no podemos trabajar ahí ahora mismo porque hay varias cosas que son suelo privado. Entonces no, no podemos trabajar en ello. Estamos intentando buscar fórmulas de trabajar y poner en valor lo que ahora mismo pertenece al propio Ayuntamiento. Gracias.

D^a. María Ángeles Lozano Fernández (PP): Yo quería de, lo que has dicho de la moción, a raíz de lo que, del tema del odontólogo, hemos hecho la consulta, pero no nos han contestado todavía. Por eso no, estoy pendiente de cuando nos digan algo, traerlo aquí al pleno, vale.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Gracias. Si tienen preguntas. Portavoz de Por mi Pueblo.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Bueno, yo tengo varias preguntas. La primera iría para el concejal de Parques y Jardines. Señor Marín..., bueno, Sergio, supongo entonces. Los parques están dejados de la mano de Dios. En dos años casi que lleváis, pues mirar la situación de los parques del municipio. Y yo lo voy a enumerar. Veréis, mira el, parque de la Escalerilla, la arqueta que está justamente al lado del tobogán y demás, están hundidas, suponiendo un grave peligro para los niños. Aquí lo podéis ver. Está hundida



bastantes centímetros. Después, por otro lado, el Parque de los Llanos, Sergio, que te suena bastante porque tú mismo lo definiste en su día muy bien, como el Parque de los Horrores. Pero que sigue ahora, no sé si ahora llamarlo parque de los Horrores o parque de la Casa Embrujada o parque, no sé cómo llamarlo, la verdad. Porque, vallas caídas, destrozadas, los alambres saliendo suponiendo un peligro enorme. Desagües atorados e inútiles, que apenas caen dos gotas se forma una piscina. Vale, mira aquí, por si no lo habéis visto. Redes que están caídas absolutamente. Después, lo que he dicho, llueve, que es muy buena el agua y los desagües al estar ciegos o no haber, se inunda el parque. Las vallas, pues todas caídas, todas salidas. Más ejemplos de vallas. Y, bueno. Y para terminar, los bancos que como se pueden ver pues valen para leña porque para sentarse valen poco. La valla de madera que cubre el parque, pues lo mismo, también no existe. En fin, que no se le puede considerar ni parque. Entonces, cuando usted estaba en la oposición, venía aquí y lo definía Parque de los Horrores, pensábamos que cuando entrarais iba a cambiar, pero no, vemos que sigue lo mismo. Después tenemos también el parque de Mezquitilla, que es que nos vamos a la costa y está la cosa igual. El césped despegado, grietas en los laterales suponiendo estos trabajos, esto trabas para que los más pequeños puedan circular. Aquí se ve bastante bien como, están el césped agrietado. Muchos boquetes. Y lo mismo, que hemos dicho con el anterior parque, caen dos gotas y también se inunda, siendo intransitable tanto para los niños como los padres. Pero es que ahora nos vamos al parque de la Erilla, que lo han hecho ustedes hace muy poquito. No sé si ya la habrán inaugurado o no, eso lo desconozco. Se gastan el dinero, pero bueno, y hacen ustedes, que falta la verdad que hacía, hace falta hacía que se arreglase este parque. Pero me hacen ustedes un parque para la edad de 0 a 1 año. Lo digo más que nada porque yo vivo allí y he estado con mi sobrino. Mi sobrino va a cumplir dos años en breve, y mi sobrino se pone en lo alto del tobogán, estira las piernas y está tocando el suelo. Entonces, ya que ustedes se gastan el dinero en hacer un parque, yo les recomiendo que vuelvan a visitarlo y vean si hay alguna posibilidad de que se pueda poner un tobogán un poco más alto o cambiarlo el balancín por un columpio. En fin, que lo miren de otra forma porque la verdad es que se le puede sacar mucho más partido al espacio que hay de parque del que se le está sacando con esta que ustedes han acometido. La segunda pregunta sería otra vez para Sergio. Sergio, ¿qué pasa con la, qué pasa con la luz del pueblo?. Los vecinos de la Erilla, los vecinos de la avenida de Karat, los vecinos de la plaza Blas Infante y demás zonas del pueblo llevan sufriendo cortes de luz día sí y día también. Y no solamente los días de esta agua que ha caído. Porque si fuese solamente los días de lluvia que ha caído ahora, pues mira. El problema es que llevamos padeciendo esto desde hace ya varios meses. Esto supone, además de un quebradero de cabeza para aquellas personas que dependen de luz para sus actividades diarias, también se pueden romper electrodomésticos y demás enseres. Anoche mismo Algarrobo Costa estaba sin luz desde la rotonda del Chiqui hasta la rotonda de los Tizo. El caso es que en mi, por ejemplo, la casa donde viven mis padres la luz se va cada dos por tres, pero es que en la plaza Blas Infante la última vez tuvo que ir una enfermera y no pudo hacer la cura porque no había luz en toda la casa. Entonces, yo pediría que ustedes dieran un toque a la compañía en este caso y preguntar a ver qué es lo que pasa y si se puede subsanar o por qué no se ha subsanado ya. La pregunta 3 es para el concejal de Obras y Parques también, Sergio. Los vecinos de la zona de los Llanos, más concretamente la zona de calle C'Dama de Noche y todas las colindantes nos trasladan que hay contemplada en el plan urbanístico, allí, una zona verde en dicha zona y que venía proyectado en los planos una calle y su parque. ¿Sabe usted de esto?. ¿Saben si tienen pensado actuar aquí?. ¿Van a dejar los dineros en arreglar el Parque de los Horrores o lo van a destinar a hacer un parque nuevo en este?.



Para que me digan ustedes lo que tengan pensado. Esta pregunta sería para, esta pregunta, perdón, era para María Ángeles, que era el tema de la moción institucional. Ya se lo ha preguntado a mi compañero. Pero lo que sí también le pregunto yo es que si sabe cómo se encuentra el nuevo centro de salud que se iba a hacer allí, en este caso, que se iba a utilizar allí como centro de salud, saber en qué fase está. Y esta pregunta es para, también para Sergio. Sergio, mira, Dani, antes, mi compañero ha preguntado por las señales. Lo que no puede ser es que cada pleno que vengamos nos digáis lo mismo siempre, Sergio, porque una vez está bien, dos veces está bien, pero siempre que venimos con algo, que nos saltéis con, no hay dinero, se está trabajando, lo hemos pedido o ya se va, o en cuanto se pueda se pone. Porque eso yo, dime tú cómo se traslada a los vecinos del pueblo. Si yo, un vecino del pueblo, viene con una queja o una duda y dice, no, se vamos trabajar en ello, estamos trabajando en ello, estamos trabajando en ello y la duda no se resuelve. Díganme ustedes. Aquí pasa lo mismo. La papelerera fue muy, no sé cómo decirlo. Bueno, no, aparte de que sea inexistente, fue muy viral lo que se dijo en su día de que las papeleras venían por Barcelona. Pero es que las papeleras están aquí. Han venido por lo menos de Cancún, porque ha tardado la misma vida y después están tardando ustedes la misma vida en ponerlas. Mira, esta es una foto de un vecino que nos envía en calle Avenida de Karat. ¿Veis la papelerera?. No la veis porque no existe. Pues como esta hay unas cuantas. Como queremos decir, lo que usted ha dicho ahora, es que a los vecinos se le pide civismo. Pero bueno, si no ponemos ni papelerera que civismo le vamos a pedir. Al fin y al cabo, si una papelerera es para tirar un papel, díganme ustedes. Entonces, yo se lo digo una vez más. Pónganse a trabajar ya. Por favor, se lo pido. Muchas gracias. No tengo más preguntas.

D. Sergio Jesús Cotilla Rivas (PP): Bueno, vamos por partes. Los parques, los parques se preparó con una empresa que se dedica a las certificaciones de parque. Y ellos nos acaban de mandar ya un estudio detallado de todos los parques. Con lo que falla en cada uno de ellos. Y se va a actuar en ellos en cuanto se pueda. Y tú me dirás, no, es que siempre me dices que se va a actuar en cuanto se pueda. Yo creo que los trabajadores del Ayuntamiento, ¿tú lo ves todos días trabajando, no?. Algo se está haciendo, supongo yo. ¿O es que están paseándose nada más?. No, pero yo las órdenes las digo yo. Pero es que el día a día da para lo que da. El día a día da para lo que da. Y, a veces tú planeas un trabajo y el trabajo, por lo que quiera que sea, te sale, te ha llovido, te se ha caído un carril y te tienes que dedicar a quitar el carril. Ahora hay que coger y hay que desaguar esto. Entonces, al final personal que tenemos, es el que tenemos y el que está destinado para la obra del PFEA está destinado para las obras del PFEA. Entonces dime, dime tú a mí. Nosotros vamos actuando conforme vamos pudiendo, en tiempo y forma, y ya está, es que no tenemos más, no tenemos más. Los parques, ¿que hay parques que están muy mal?. Sí, sí. Pero si el carpintero tiene que estar montando un escenario o arreglando una puerta o quitando o montando una estantería, pues no puede estar poniendo una valla. Así de claro. Es que llevamos muchísimo, el pueblo cada vez más grande, es muchas cosas, y da tiempo a lo que da tiempo en el día. Y los parques, lo que me está haciendo mi compañera, que llevan muchísimo tiempo mal. Y es verdad que aquel parque que tú me has puesto, del Parque de los Geranios, pues está muy mal. Sí, sí, la valla de hierro, digamos, que cubre el perímetro de donde está la pista de baloncesto. Esa se ha contactado con una empresa local para que la cambie. En cuanto ellos puedan, irán. En cuanto ellos puedan, irán. Yo no puedo marcarle tampoco a una empresa su ritmo de trabajo o su orden de trabajo. No, Dani. No, no, no, no, no, no, vamos a ver, Dani, aquí estamos hablando de darle trabajo a las empresas de nuestro municipio. Pues si yo me



tengo que aguantar un poco, me tendré que aguantar, me tendré que aguantar, porque que es que es lo primero que queremos todos aquí, que nuestras empresas trabajen, que se compre todo aquí, es lo primero. Entonces, pues así estamos, así estamos. Entonces, a mí me dice un empresario de aquí, mira, tengo que terminar este trabajo en tal sitio, en dos semanas voy, pero después le sale por medio otra cosa y déjame otra. ¿Qué hago? Le digo no, no, me voy a ir a la torre, a otro sitio. No, no creo que sea lo correcto. No creo que sea lo correcto. Los cortes, voy con los cortes de luz. Vamos a ver, desde que aquí se cambió o se contrató o se hizo la, el contrato este que no lleva una gestora el suministro eléctrico, nos cambió todo lo que eran las luminarias y nos cambió la forma de conectar la luz de noche. La luz se conecta con telegestión. Eso es que hay unos aparatos que llevan una, una tarjeta SIM de teléfono que, en remoto, le dan el toque y se encienden las luces. Esto se ve que lo hace la empresa automáticamente. ¿Qué ocurre?. Yo prácticamente todas las noches estoy en contacto con la empresa que aquí le lleva un mantenimiento a esa empresa, que es una empresa local también. Todas las noches, Dani, todas las noches hablo con ellos, pero todas las noches. Anoche, es lo que me dice, lo que habéis dicho de que en Algarrobo Costa estaba cortado. Yo pasé por allí también lo vi, otra vez el teléfono en la mano. Según me dicen ellos, la telegestión falla porque es teléfono, es un teléfono. Y si cuando llega su hora no ha conectado, ya no conecta. No tienen un sistema. Yo le pregunté, ¿y no hay un sistema que intente reconectar, que sea como un wifi, como lo que sea, que intente reconectar?. Y dice que no, que no. Otras veces no es el problema. Otras veces es que salta una línea o lo que quiera que sea. Van ellos, suben el magneto y empieza a funcionar. Dice, ¿ahora dónde buscamos la avería?. Cuando tú la echas y no funciona, pues yo puedo buscarte. Miro por aquí, miro por allí. Pero es que no encuentran, es que no encuentran. No sé si será cuestión de que cambien o de que no cambien. Nosotros estamos en conversaciones con la empresa y se lo contamos todo. Le contamos todos los problemas que estamos teniendo. Pero ahí antes también has mezclado un poco, la luz de las casas no es la misma que la luz de fuera, no es la misma que fuera, es que no es la misma. Al final es verdad que tenemos la instalación eléctrica cada vez más obsoleta y Endesa debería de actuar, debería de actuar. La urbanización de arriba que me has dicho, calle C'Dama de Noche, la calle de allí. Esto ya me lo has preguntado varias veces. Yo, nuestra intención es..., no, te lo he dicho varias veces. Nuestra intención es de que, cuando podamos hacer el parque, Dani. Es que está claro. Es que no te lo puedo decir. Ojalá te pudiera decir, mañana, mañana te lo te lo hago, pero es que no puede ser. Yo no sé decirte una fecha, no sé decirte una fecha.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Pues trasladarles a los vecinos eso. Entonces yo le digo, el concejal de obras y servicios dice que cuando se pueda.

D. Sergio Jesús Cotilla Rivas (PP): En cuanto se pueda. ¿Qué te digo?. No te puedo decir otra cosa. Y lo de las señales y las papeleras, pues lo mismo, vamos a lo mismo. Tenemos a los servicios operativos todo el día trabajando en distintas cosas. Eso es verdad, que hay que dedicarse a ponerlo sí o sí, y nos vamos a dedicar a ponerlo. De verdad os digo que antes de que termine este año eso se queda puesto porque ya es algo cabezonería, ya es verdad que ya va a ser cabezonería. Al final se dedicará una semana solo a poner señales y se quedarán puestas las papeleras. Ha dicho antes Natacha en dar cuenta, que ya se han adjudicado a una empresa, esas vienen las papeleras y la colocación, los bancos y la colocación. Entonces, va puesto del tirón en cuanto esté.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Muchas gracias.



D. Francisco José Marín Ávila (PP): Buenas tardes a todos, a todos los vecinos que están viendo. En la parte de control yo añadiría ruegos y preguntas y monólogos. Respecto a la pregunta del Centro de Salud, está contemplado en el presupuesto del 2025 y el presupuesto será unos 560.000 € y pronto será una realidad.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Si no se puede hacer, si no se puede hacer ni preguntas, Paco, entonces, ¿para qué estamos aquí?. Porque mira, yo estoy diciendo, yo puedo entender, yo puedo, escúchame, yo puedo entender que yo traigo una moción como he traído, que es importante, como el de los autobuses urbanos, como autobuses interurbanos, y ustedes me digan que es que no han tenido tiempo de estudiársela. Cuando..., por favor no me interrumpa.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Dani, estamos. No, Dani....

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Cuando está fuera de plazo se sobreentiende que es una moción urgente. Entonces. Por lo tanto, por lo tanto, se debe debatir.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Eso no es así, Dani.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Eso es así. Lo sabe, señora Natacha, si no le he pedido, le pido a la señora secretaria.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Eso no es así, Dani.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Si no le pido a la señora Secretaria que se pronuncie. Si yo presento una moción fuera de la Comisión.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Dani, estamos en ruegos y preguntas.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Y va ante el pleno, ¿qué es, cómo se dice, señora secretaria?. ¿Va a la votación o no va a la votación?.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Si no la presentas como moción urgente, que no la has presentado como moción urgente, no tiene por qué ir.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): ¿Por qué no responde la señora secretaria, señora alcaldesa?. Gracias.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Porque ya lo estoy respondiendo yo.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): No, quiero que me responda ella.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Pues que responda la señora secretaria.

Secretaria: Las razones urgentes tienen que estar, ponga o no, que es urgente, tienen que estar en el texto expositivo, tiene que estar justificada la urgencia. Y, en cualquier caso, corresponde a la Alcaldía, sea la que sea, la determinación del orden del día.



D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Ni siquiera ha puesto una moción urgente en el texto.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Le acaba de decir la señora secretaria que no tiene por qué poner urgente o no, obviamente, que Algarrobo tenga una conexión de Algarrobo con la costa, claro que es urgente, señora alcaldesa. Claro que es urgente.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Obviamente, todo lo que podamos traer aquí, pero tienes que motivar la urgencia de esa moción, porque, si no, puede ser debatida en el siguiente pleno sin ningún tipo de problema, y así se hará, se debatirá en la Comisión y en el siguiente Pleno ordinario.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Entonces que su teniente de alcalde, no mezcle churros con merinas, porque si yo traigo aquí algo es porque me lo ponen los vecinos, y yo represento a 686 vecinos más todos los que no nos han votado. Entonces yo tengo que estar aquí diciéndolo.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Por supuesto.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Claro que sí.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Por supuesto.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Que no me vengan a decir que yo hago el monólogo.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Usted habla y comenta la introducción de todo lo que usted considera, pues cualquier concejal también habla y dice lo que considere. No se lo tiene usted que tomar a mal, igual que nadie se lo tiene que, ¿me quieres dejar hablar?.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Termine, termine. Termine sin problema.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Que aquí cada uno tiene sus intervenciones, cada uno tiene sus intervenciones. Unas nos gustan más, otras nos pueden gustar menos, pero cada uno tiene su intervención y lo único que yo pido es respeto. Podremos estar más o menos de acuerdo en la intervención, pero igual que usted, o cualquier otro concejal del Ayuntamiento hace su intervención, justifica y habla y dice lo que considera. Mientras sea con respeto, pues lógicamente yo se lo voy a permitir y ya está. El concejal ha decidido pues expresar eso, pues ya está, igual que usted pues ha dicho un montón de cosas, y ya está. Para usted no tiene razón, para otros tendrán razón, como cada uno lo que decimos aquí y ya está, Daniel.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): ¿sabe cómo se quita el monólogo, señora alcaldesa?.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Ya está.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Haciendo preguntas y respondiendo. Haciendo monólogos. Ustedes no quisieron hacer eso, pues así el monólogo.



D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Usted pregunta y nosotros respondemos. Venga, siguiente concejal. ¿José Alberto, tiene pregunta y ruego?. Gracias.

D. José Alberto Ariza Martín (PSOE): Buenas tardes. Por todos es sabido la afluencia de gente que visitan nuestro cementerio en estas fechas. Pues bien, desde hace ya muchos años viene la Policía local, o últimamente los miembros de Protección Civil, se encargaban de que durante los días 31 de octubre y 1 de noviembre en calle Estación, controlaran el paso de vehículos en esta calle por el motivo de la afluencia de personas que existe estos días. Hemos visto que han pasado dichos días y no se ha visto en ningún momento la presencia de estos festivos como en años anteriores. ¿Cuál ha sido el motivo de esta ausencia?. Desde siempre, nuestro cementerio también se ha engalanado y puesta a punto de pintura y demás para esta fecha, y este año hemos visto que ni se ha pintado por dentro ni la portada, ni el entorno de la ermita ni nada. ¿Por qué motivo no se ha llevado a cabo?. En el camino de Fuente Santa tras las últimas lluvias hubo varios desprendimientos de tierra y piedras piedra y algunos vehículos patinan mucho a la hora de subir y los vecinos nos comentan que se levanta mucha polvareda y demás al paso de esos vehículos. Ruego que se pasen por allí y realicen un poco de mantenimiento y limpieza de la zona. Algunos contenedores de basura del municipio desprenden mal olor. En verano nos consta que los del pueblo sí que se lavaron, pero desde entonces no se han vuelto a lavar. Ruego se le dé un lavado lo antes posible. En calle Arroyuelo, la rejilla de la alcantarilla se levantó para poder coger algún objeto que se le cayó dentro de la alcantarilla a un vecino. Dicha rejilla se encontraba soldada, debido al ruido constante que suena cada vez que pasan un vehículo rogaría que vuelvan a soldar dichas rejillas, ya que hacen demasiado ruido cuando pasa los vehículos cada día. Y por último, ruego al Ayuntamiento, a quien corresponda, que se tenga controlado siempre el tema de la inspección técnica de los vehículos, ya que cuando las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad verifican estas cosas y no están al día, pasa lo que pasa. Y la sanción y denuncia sale de todos los vecinos. Muchas gracias.

D. Sergio Jesús Cotilla Rivas (PP): Bueno, no sé, yo creo que tú has estado en el cementerio. Yo creo que lo habrás visto bien. ¿Ah, no, no lo has visto bien?. Pues vamos, yo, yo me, yo dudo, vamos, o discrepo contigo de que el cementerio no haya estado bien, vamos. Es que discrepo totalmente contigo. ¿Todos los años tú pintas tu casa?. ¿Sí, sí?. Discrepo contigo otra vez. Discrepo. Si está bien no hace falta pintar, José Alberto.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Vamos a escuchar.

D. Sergio Jesús Cotilla Rivas (PP): Si está bien.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Vamos a escuchar, te hemos escuchado a tí, vamos a escuchar al portavoz.

D. Sergio Jesús Cotilla Rivas (PP): Si está bien con limpiarla tienes bastante. Y con pintar las cosas que tienen más mate se tiene bastante, se ha engalanado como siempre. Vamos, yo lo he visto como todos los años. Es que ahí no hay, no hay. Claro, es que al final tú misma lo estás diciendo. Sobre gustos no hay nada escrito.

D. José Alberto Ariza Martín (PSOE): Sí, pero como todos los años, no.



D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Que está hablando, vamos a ver, vamos a respetar los turnos.

D. Sergio Jesús Cotilla Rivas (PP): Yo discrepo contigo y ya está. Es lo que te quiero decir. Los demás ruegos te los cojo y estaremos al tanto con ello. Vale.

D. Francisco José Marín Ávila (PP): ¿Lo de la policía era un ruego o una pregunta?, ¿un ruego?. Pues la policía tenía conocimiento que, desde días, si no ha estado habrán estado en otras tareas, pero que me extraña que no haya estado en ningún momento.

D. José Alberto Ariza Martín (PSOE): Últimamente no, pero Protección Civil todos los años están el 31 y el 1.

D. Francisco José Marín Ávila (PP): Me consta que los otros años, no (no entendible) bien, pero bueno, si usted lo dice. Estoy diciendo que la agrupación hace dos años que no existe. Te estoy informado.

D^a María José Ruiz Molina (PSOE): Mentira.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Vamos, vamos a continuar. Siguiente, siguiente concejal, Manolo.

D. Manuel Navarta Sánchez (PSOE): Buenas tardes o buenas noches a todos. Supongo que serán buenas tardes porque está ya todo oscuro, pero bueno. En fin, bueno, yo tengo algunos ruegos y algunas preguntas. Este ruego va al responsable de turismo. Bueno, todos sabemos lo importante que es el turismo en nuestro municipio, no solo en verano, sino también a lo largo de todo el año, siendo fuente de ingresos en la economía local y creando empleo en nuestro municipio. Por eso desde este grupo municipal, pues no podemos entender como, en lo que llevamos de legislatura, todavía no tengan claro que la Oficina de Turismo y su funcionamiento es crucial para el municipio y que lo único que hayan hecho ha sido cubrirla durante algunos meses con una persona en prácticas cuando tendría que estar abierta, sino todo el año, gran parte de este. Es por eso que desde este grupo municipal, y debido a la importancia que tiene el turismo en nuestro municipio, y como elemento dinamizador de este la oficina de turismo, ya que nos proporciona un punto centralizado donde los visitantes pueden obtener información, mapas, recomendaciones, asistencia, mejorando siempre así la experiencia de la visita al municipio y su satisfacción. Pues no entendemos por qué no se le tiene en cuenta. Entonces, rogamos que se le dote de conciliación presupuestaria en los presupuestos del año que viene y se ponga en funcionamiento de forma continuada. Tengo otro ruego al responsable de ciudad, de Seguridad Ciudadana. Bueno, el Cuerpo de Protección Civil y su voluntariado es necesario en todos los municipios de la geografía española. A la vista está después de lo acaecido en la última DANA y su catastrófico paso por el Mediterráneo, que son una pieza fundamental dentro de cualquier organigrama de cualquier ayuntamiento. Para gestionar el voluntariado es necesario alguien que realice las funciones de coordinador y gestión, bien un coordinador o un jefe, y que se le contrate como tal, y no se le encargue a una empresa externa que facture unas horas mensuales realizadas como operario, y que luego pues el japonés a esta persona, sin ninguna relación encima contractual entre la empresa y el Ayuntamiento. O sea, para que nos entendamos, sin firmar ningún contrato de prestación de servicios, como viene sucediendo desde



diciembre del año pasado y hasta abril de este año o, de otra manera, se le contrate de socorrista durante los meses de verano y que luego no ejerza como tal. Por eso yo le rogaría que dejen ya de intentar ocultar, o por lo menos eso es lo que parece de que esta persona, pues si está trabajando de verdad y que realmente se le contrate como es debido. Esencialmente por dos cuestiones. Primero, para que realice las funciones con total dedicación y en segundo, y segundo motivo, para que realmente se le pague con la categoría profesional que realmente merece, y no, pues como operario o como socorrista. Entonces, esos son los dos ruegos. Luego tengo algunas preguntas. Esta va dirigida creo que a Alcaldía. Hace un año y medio, más o menos, justamente el 16 de julio de 2023. Firmaba usted un decreto de Alcaldía de contrato menor de servicio de asesoramiento de material laboral, de materia, en materia laboral y contable para este Ayuntamiento, a través de una asesoría y por importe de 1.218 € IVA incluido al mes, y por un periodo máximo de un año. Las preguntas son las siguientes, ¿continúa esta asesoría facturando a día de hoy al Ayuntamiento mensualmente?. Si es así, ¿cómo lo sigue haciendo si la relación contractual con ella es de solo un año y finalizó el 16 de julio de este año?. ¿Tienen pensado volver a realizar el contrato?. Porque de ser así, a lo mejor van ustedes un poquito tarde. Y luego tengo otra pregunta al responsable de cultura. Hace unos siete meses, más o menos, te preguntaba por el estado del acueducto de Mezquetilla, puesto que se empezó a hacer una intervención para restaurarlo y sigue igual que cuando la dejamos la pasada legislatura. Mi pregunta es, ¿piensa en terminar la intervención de la restauración? Porque en presupuesto hay 0 € para esa partida, ¿o van a dejar que se termine derrumbar y así se quitan ustedes este problema del medio?.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Bueno, empezando por mi pregunta. Lo miro y le respondo. Ahora mismo no sé decirle, Manolo. Lo miro y le respondo, ¿vale?.

D. Jacob Gil Ortega (PP): Bueno, vamos por partes. Voy a empezar primero con la de, con la respuesta de Turismo, que la verdad que me sorprende que diga que cubríais el año entero cuando no era el año entero. Pero bueno, no hay, no hay, no hay, no hay problema. Está el vídeo, no hay problema. Aquí desde que hemos entrado en turismo hay que poner dos cosas en valor antes de tú ofrecer un producto, que creo que es súper importante. Primero, el embellecimiento, que es lo que estamos haciendo, embelleciendo la costa y el pueblo. Creo que se han puesto lo de los abanicos de la Asociación de Mujeres, que tengo que agradecer a todas las asociaciones que colaboran. Se ha llegado a un acuerdo con la Junta de Andalucía para un patrocinio de embellecimiento, que creo que la entrada no ha quedado malamente. Se están poniendo otras varias rutas y creo que estamos embelleciendo el pueblo. Creo que no está mal de momento. Lo que tú no puedes empezar a ofrecer un pueblo como estaba Algarrobo. Segundo..., pues peor que ahora, te lo puedo garantizar. Segundo, estamos entrando en un tiempo en el que la digitalización es súper importante. Le guste a una persona o no le guste, y se está creando un proyecto en el que se está digitalizando el pueblo. ¿Cómo?. Con la creación de esa realidad virtual que tenemos, que la podéis utilizar. Se está creando la cartelería y todo eso para que se pueda utilizar. Y aparte, ya os traigo una noticia que algunos lo conocerán porque están en edificios cercanos, y es que Mancomunidad nos han concedido un tótem virtual que vamos a tener en el paseo marítimo. O sea que estamos digitalizando y le estamos dando vida y visibilidad al pueblo. Otra cosa es que lo estamos haciendo nosotros. Yo sé que estabais acostumbrados a decirle a alguien, hazme esto y que lo haga, pero te puedo garantizar que estoy intentando embellecer el pueblo, intentando que Algarrobo llegue a todos los sitios que pueda. Muchas veces tirando de recursos, de amigos, de todo lo que



pueda para poder que Algarrobo se vea así. Que no te preocupes que en calidad de turismo Algarrobo está creciendo. Y después, con respecto a lo que me has dicho del acueducto...

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): No, perdona, vamos a dejar que responda el concejal que para eso le hacen ustedes preguntas. Vamos a atender y vamos a escuchar al concejal, porque si no les interesa la respuesta, no sé para qué hacen las preguntas. Gracias.

D. Jacob Gil Ortega (PP): Con respecto al acueducto, que usted ya me ha traído varias veces aquí, me gustaría ver si, no sé si el hombre será de buen grado que usted aparezca por allí, pero que aparezca por allí por la propiedad privada que linda con ese acueducto, porque nosotros de momento la intervención que estamos haciendo o lo que hemos estado intentando es que ese hombre se le ayude con los problemas que estaba teniendo por culpa de dejar algo a medias. Pero bueno, los recursos que estamos empleando en patrimonio y que estamos buscando son los recursos...

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Jacob, ya está. Venga. Creo que no le interesa, se acabó.

D. Jacob Gil Ortega (PP): Mira. No, no, no, no, no. Espérate, espérate. Es que voy a hablar. Mira...

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): De verdad, por favor, yo no entiendo para que ustedes hacen preguntas cuando usted no quiere escuchar que responda. Le está respondiendo el señor Concejal.

D. Jacob Gil Ortega (PP): Natacha, por favor, déjame un momento. Creo que de todos los que habemos aquí, el que suele hablar menos, a lo mejor porque preguntáis menos, suelo ser yo. Y el que suelo interrumpiros menos porque no entro en debate, porque no soy portavoz o porque a lo mejor no llevo una de las concejalías como mis compañeros que están en el día a día, soy yo. Lo único que te pido es que con todos los años que llevo aquí guardes un poco de respeto, porque nunca te lo he faltado. Sacarme el letrerito y todo eso para vuestros vídeos que hacéis, que tanto que criticáis las redes y todo eso, está muy bonito. Pero si estáis preguntando algo, yo estoy respondiendo con datos y argumentos, escuchadme, aunque estén en desacuerdo, pero no me saques el letrerito que te crees aquí Albert Rivera o cualquier cosa con la piedra. Es que no, es que para mí esa política no es. Entonces, te estoy resumiendo los datos, los argumentos. ¿Que te gustan?, bien, ¿que no te gustan?, pues lo siento. Has estado mucho tiempo en este lado y no lo has podido hacer. Lo único que habéis hecho es conseguir que a un hombre le entren a robar un montón de veces. ¿Que ahora mismo un patrimonio se está invirtiendo menos del Ayuntamiento?, se está hablando con otras asociaciones, asociaciones no, perdón, administraciones, con la Junta, con Diputación y ya veréis como en estos cuatro años cuando terminen vamos a hacer más que ustedes los ocho años que habéis estado. Eso te lo puedo garantizar. Y, como último quiero hacer ya un ruego, porque creo que está muy bien todas las propuestas que traéis, y lo digo a todo el mundo, y va encaminado a la digitalización, de todas las vallas rotas, las arquetas, todo eso está muy bien que lo traigáis para los clicks de Facebook, de redes sociales, que es lo que mueve este mundo de hoy día. Pero tenemos una aplicación, que se llama Bando Móvil, que está funcionando súper



bien, que tenemos hilo directo con los servicios operativos, que tenemos un informático preocupándose, mandarlas ahí, que es que os va a responder el propio que os lo va a arreglar. Lo podéis mandar, no, lo podéis mandar. Lo digo por la urgencia, porque si es algo urgente lo podéis mandar y a lo mejor se arregla antes, porque muchas veces no podemos estar en todos los sitios. Y así le damos fomento y le damos vida a una aplicación que creo que es interesante. Nada más. Y buenas noches a todos.

D. Manuel Navarta Sánchez (PSOE): Perdona, con todo el respeto del mundo, ¿puedo?.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): No.

D. Manuel Navarta Sánchez (PSOE): ¿No puedo?. ¿No puedo?.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Va a terminar el otro concejal de responder. Vamos a terminar de responder, que todavía quedan preguntas. Bueno, eso cree usted, que no le ha contestado a la pregunta. A mí me ha quedado claro la respuesta que ha dado.

D. Manuel Navarta Sánchez (PSOE): Le he dicho que si se va a reparar, simplemente.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Y ya le ha contestado.

D. Manuel Navarta Sánchez (PSOE): A mí no me ha contestado. No me ha dicho nada.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Sí le ha contestado. Siguiendo, María José.

D. Manuel Navarta Sánchez (PSOE): No me ha contestado, bueno, ya.

D^a María José Ruiz Molina (PSOE): No sabía si se había terminado de contestar o no se había terminado de contestar. Bueno, pues como me estoy dando cuenta de que aquí hoy venimos con ganas de debatir, pero tenemos prohibido debatir porque no se nos da nuestro turno de réplica a las contestaciones, porque a lo mejor algunos son nuevos, que nos llaman que hacemos monólogos. Tus compañeros hacían también monólogos. Es que no nos queda otra que hacer monólogos, porque nosotros antes, cuando estábamos gobernando, había una participación donde se debatían las preguntas, ruegos y preguntas y gracias a una.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Tu hacías una pregunta, tú me contestabas.

D^a María José Ruiz Molina (PSOE): Natacha, estoy hablando. Estoy en mi turno de palabra.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Sí, pues haz ruegos y preguntas, María José, haz ruegos y preguntas.

D^a María José Ruiz Molina (PSOE): Bueno, pues entonces de aquí pa adelante la oposición vendremos a los plenos y no hablaremos, porque es que parece que eso es lo que queréis, que vengamos, levantemos la mano en lo que estemos de acuerdo y en lo demás estemos



calladitos.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Para nada, para nada. Pero estamos en ruegos y preguntas. Haz preguntas y ruegos.

D^a María José Ruiz Molina (PSOE): Estoy en mi turno de palabra.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Sí, ¿cuál es su pregunta?.

D^a María José Ruiz Molina (PSOE): ¿Puedo hablar?.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Claro. ¿Cuál es, y cuál es su pregunta?.

D^a María José Ruiz Molina (PSOE): Pues aprovecho y hablo. A todas las contestaciones que habéis dado y al día que llevamos de hoy, porque esto es una dictadura.

D. Francisco José Marín Ávila (PP): Esto es un circo.

D^a María José Ruiz Molina (PSOE): Esto es una dictadura donde la oposición ni puede aportar ni puede decir nada. Y empiezo. Mira, en primer lugar. Vamos a ver, en el pleno, bueno, hay personas, hay muchos vecinos de Algarrobo Costa que nos preguntan por el bar del jubilado de Algarrobo Costa, que al parecer lleva un tiempo que está cerrado. Entonces, quisiéramos saber si hay, se tiene pensado volver a licitar, es que la señora ha renunciado o es que está de baja por alguna enfermedad o algún problema, que no tenemos información de lo que puede estar pasando. Después otra cosa, nos comunican también vecinos de la Costa que los escenarios de Playeando siguen todavía puestos en el paseo marítimo, con lo cual se están deteriorando. Pero vaya, me queda claro que cuando se tenga tiempo se pasará a su, a su retirada. Por otra parte, cuando, terminando la legislatura, creo que fue, en el edificio Benthomiz de aquí de la Avenida de Karat, el Ayuntamiento posee dos plazas de garaje, si no recuerdo mal, y hay documentación sobre eso. La propietaria pidió al Ayuntamiento de que se desalojaran los vehículos de la cochera porque iba a pintar, iba a sanearla y eso. En principio ya se cambió de gobierno. No sé cómo habrá quedado la cosa. Esa mujer no deja de entrar allí ningún vehículo. Yo ya lo que las personas que la tengan, lo tuvieran alquilado o lo que sea, no sé lo que, lo que habrá pasado, pero quisiera saber que desde el Ayuntamiento pues se tomarán medidas o información para poder recuperar esas dos plazas de aparcamiento que tenemos en el edificio Benthomiz, en los bajos del edificio Benthomiz. Después, por otra parte, tengo con el tema de los, de todo lo que ha pasado de la DANA y todo esto, el tema del plan de emergencia municipal, pues creo que deberíamos de darle un repaso, mirar en qué situación está. Sé que tiene una parte que va sobre la inundabilidad que tiene el municipio, pero lo mismo ya con el tiempo ha podido cambiar. Entonces, pues que se le hiciera un repaso a eso. Después también traía que, pero me imagino que a lo que has comentado de que hemos tenido problemas de inundabilidad y hemos tenido, me imagino que habrá sido en el río. Espero que nos pases la documentación o el estudio que habéis hecho. Mi ruego iba por ese tema de que, por favor, se hiciera un estudio sobre lo que es el río, el tema de lo que yo veo, yo no soy perita, pero lo que veo que puede tener más problemas, es sobre la parte del río que va por la parte del molino, que creo que es la más estrecha. Entonces, ahí si se pudiera actuar con escolleras o si tiene, si ya lo habéis estudiado si verdaderamente tiene riesgo de sobrepasar, de desbordarse en esa zona o no



desbordarse. Después una de las cosas que también a mí siempre me, he tenido mucha tabarra con eso. El socavón que hay en la cuesta que ya termina lo del encauce del río Algarrobo que pasa al puente. Sí. Ese socavón lleva ya bastante tiempo y entonces, no sé si habría que hacer un estudio porque no, si esas aguas que lleva ya tanto tiempo. No te rías, Francis, estudios, es que una vez, es que yo no sé si eso puede estar ya afectando a lo que es los muros, porque de hecho una de la carretera donde está lo del, ya se está viniendo, vaya, que se está hundiendo. Entonces, claro, intentar de, pido ese ruego de que se mire eso. Y, sobre todo, otra de las zonas donde también veo que puede ser de peligro es la zona de lo del río Seco. Entonces ahí pues también estudiar la posibilidad de poner escolleras o no sé, ya los técnicos que os digan. Y después tengo, vamos a ver, el plan Itinere, que eso si no recuerdo mal, se aprobó a final del año 2022. Nos vino aprobado una subvención de la Junta de Andalucía de fondos Europeos, que era de 75.000 €, que era para la reparación del carril de Camarilla. Entonces, pues como las cosas de palacio vienen despacio, esto por lo que se ve también lo tenía que ejecutar la Junta, entonces si se sabe en qué proceso está ese plan de Itinere. Muchas gracias.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Ahora el resto de compañeros que contesten. Pero a lo que ha expuesto la portavoz del Grupo Socialista. Sobre el bar del jubilado de Algarrobo Costa, la persona que tiene ahora la concesión está de baja por enfermedad y, bueno, ahora yo espero, si no mañana, el lunes pues pueda. Vamos, está terminándose. Yo no sé si, para mañana igual está, o para la semana que viene, la licitación, porque ya cumplen los contratos de los hogares del jubilado y va a salir la licitación para los próximos cuatro años y que puedan, de los tres hogares del jubilado, y que todas las personas interesadas puedan participar en esa licitación. Sobre el edificio de Benthomiz, pues lo miro y le digo, vale, porque no sé ahora mismo la situación, lo miro y te digo. Y sobre el tema del cauce del río, efectivamente se lleva años sin prestarle atención a cómo se ha ido deteriorando el cauce del del río, y ya con las últimas lluvias, pues ha sido, pues bueno, pues mucho más gravante la situación que tiene el cauce, pues desde el puente hacia arriba, que es donde más daño ha sufrido, y por eso les decía antes que el Ayuntamiento tiene que actuar sí o sí, porque si no eso puede venir a tener consecuencias mayores si la meteorología, que es como vemos, que cada vez las lluvias pues son menores y más dañinas porque llueve mucho en muy poco tiempo, que no vayamos a lamentar ningún problema. Ahí, vamos, prácticamente a mediodía se ha terminado la valoración de los daños y se lo hemos mandado a la delegación del Gobierno, como les había dicho antes, y les pasaré, sin ningún problema les paso el documento para que tengan conocimiento, pero bueno, pues se lo explico un poco por encima para que tengan conocimiento. Sobre el río, tenemos la losa de hormigón pegado al puente de Sayalonga, el que va para Sayalonga que está rota y que eso, sin duda alguna, está afectando a los muros colindantes. De hecho, pues en la carretera del margen derecho ya hay un hundimiento en la zona de aparcamiento, porque eso pues se está viendo afectada. Al final de esa losa de hormigón, ya pegando hacia la guardería, también ha hecho mella y ha levantado una parte de hormigón. Y después tenemos en la zona del molino que, desde la parte que acaba, digamos, el encauzamiento, eso pues está de balate de toda la vida, digamos el cauce, ha roto ahora en estas lluvias, ha roto ese balate de piedra y ha pues, bueno, pues ha socavado y tenemos un trozo de, ya de lo que es la calle al aire, un trozo pequeño, pero que eso cada día pues se va haciendo más grande y como llueva otra vez vamos a tener un problema. Con lo cual esta mañana hemos estado analizando para hacer un decreto de emergencia y poder actuar. Hemos estado con, con, con agua, con el vigilante del río viendo la situación para ver que, de manera rápida, pues poder por lo



menos esa zona que es la más peligrosa, pues actuar ahí. Y bueno, en total la valoración que se ha hecho de esas dos, de esas tres zonas son 187.000 € lo que costaría la reparación. Y, bueno, pues el asentamiento de esas zonas que, ya digo, no es que hoy hayamos tenido problemas, pero es que los vamos a tener si no se actúa por parte del ayuntamiento. Después en limpieza de playas, pues habéis visto pues que tenemos, pues claro, todos los arrastres del río, pues van a las playas. Hemos tenido que limpiar las playas, que aquí, bueno, agradezco a los voluntarios que también estuvieron en el fin de semana retirando plásticos, etcétera. El ayuntamiento empezó por Algarrobo Costa y, bueno, ya está, si no se ha terminado esta mañana, mañana ya se concluirán los trabajos de retirada de cañas y de todo. Los caminos y calles, desprendimientos, etcétera, pues al final más o menos la valoración son unos 65.000 €. Hemos tenido muchos desprendimientos que se están limpiando en los caminos, atascos en desagües, etcétera que, poco a poco, se están limpiando con la mayor celeridad para evitar que si llueve pues por ahí no pueda discurrir el agua. Entonces al final hacen un total de 370.000 €, que tendremos que ver cómo afrontar, que ya os digo que, desde el Consejo de Gobierno Andaluz, pues se nos ha dado, en el Consejo de Gobierno que hubo el martes pasado, 42.000 €. Pero eso, con esta cifra llega a poco. Así que vamos a ver si conseguimos pues que por daños, aunque en el decreto del gobierno que ha salido esta mañana, nosotros no estamos dentro de las actuaciones que desde el Gobierno de España se vayan a acometer, porque solo está de Málaga, Alhaurín de la Torre. Y, bueno, estamos pues ahí presentando documentación a los organismos, tanto la Junta como al Gobierno de España, para ver si en alguna de las ayudas podemos llevar a cabo esto, porque si no va a tener que salir de las arcas municipales, porque hay cosas que no pueden, no pueden esperar. Y del Plan de Emergencia Municipal, efectivamente, pues habrá que hacer una revisión, sobre todo, pues bueno, hacernos nosotros mismos, pues un recuerdo de que está todo ahí contemplado, porque es verdad que por suerte no es un documento al que vayamos diariamente a visionar, pero sí tendremos que ver que, bueno, porque todo eso está contemplado y que se lleva a cabo. Es verdad que, bueno, todos esos mecanismos directamente no los ponemos nosotros en marcha, pero sí que tener claro que están ahí. Entonces, sí que hacer una revisión, un poco de que esté todo contemplado.

D^a. María Ángeles Lozano Fernández (PP): En cuanto a lo que pregunta del Plan Itinere, el jefe de servicio que lleva el tema de promoción, promoción y desarrollo rural, creo que se llama, el (no entendible) de la Axarquía, suele venir a las reuniones, que es donde, por ejemplo, se ha aprobado la resolución definitiva de lo que se ha dicho de las mejoras de las playas. Suele venir y es el que lleva el tema del plan Itinere. Entonces, de las tres o cuatro veces que he coincidido con él, siempre le pregunto, que cómo va, que cómo va, que cómo va. Esta última vez creo que fue en octubre, cuando tuvimos la última reunión del (no entendible), le pregunté para ver cuándo estaba el carril de Camarilla, cuándo podíamos meterle mano, y me dijo que, o a finales de este año o a principios del que viene pues nos dirían algo. Yo incluso pregunté que si iba a salir otro para poder pedirlo, eso ya no, no me lo aseguró, pero en un principio fue eso lo que me dijo. Es verdad que cuando entramos hubo que hacer unas modificaciones porque había una parte, eso va para caminos rurales, había una parte que se consideraba urbana y no podía entrar, pero ahora mismo pues estamos a la espera, está concedido, pero estamos a la espera. Pero vamos, que preguntamos a quién tenemos que preguntar e insistimos a quién tenemos que insistir.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Bueno, pues si no hay más preguntas,





Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

levantamos el pleno y si alguien del público quiere hacer alguna pregunta. Apagamos..., un segundo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta dio por finalizada y levantó la sesión a las 19:50 horas de la fecha "ut supra", extendiéndose de lo tratado la presenta acta de la que yo, Secretaria-Interventora, doy fe.

